



Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencias Psicológicas
Departamento de Estudios de Postgrado
Maestría en Psicología Forense

**“DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIALES EN NNA
INSTITUCIONALIZADOS PARA CONTRARESTAR LOS FACTORES DE
RIESGO A CAER EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL”**

Sandra Patricia Pablo Pérez

Guatemala de la Asunción, noviembre 2019

MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO

M.A. Mynor Esturado Lemus Urbina
Director

Licenciada Julia Alicia Ramírez Orizábal
Secretaria

M.A. Karla Amparo Carrera Vela
Licenciada Claudia Judith Flores Quintana

Representantes de los Profesores

Pablo Josué Mora Tello
Mario Estuardo Stavi Semeyá

Representantes Estudiantiles

Licenciada Lidey Magaly Portillo Portillo

Representante de Egresados

MIEMBROS DEL CONSEJO ACADÉMICO

M.A. Ronald Amilcar Solís Zea

Director

M.A. Mynor Estuardo Lemus Urbina

Director de Escuela de Ciencias Psicológicas

Dr. PhD. Alex Melgar
M.Sc. Dr. Juan Antonio Álvarez

Titulares

CODIPs 1617-2019

Autorización para impresión proyecto de investigación.
Maestría en Psicología Forense con Categoría en Artes

18 de octubre de 2019

Licenciada

Sandra Patricia Pablo Pérez

Escuela de Ciencias Psicológicas

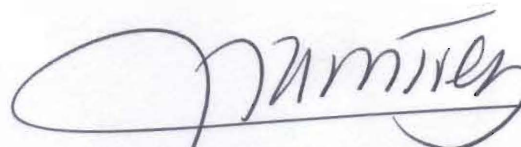
Licenciada Pablo Pérez:

Transcribo a usted el punto **VIGÉSIMO (20)** del Acta **SESENTA Y SEIS GUION DOS MIL DIECINUEVE (66-2019)**, de la sesión celebrada por el Consejo el 08 de octubre de 2019, que literalmente dice:

“VIGÉSIMO: El Consejo Directivo, Considerando: Que se conoció oficio D.E.P.Ps 132-2019, de fecha 27 de septiembre, en el que transcribe el Punto TERCERO del ACTA No CADEP-Ps,07-2019 de fecha treinta de agosto de dos mil diecinueve, los miembros del Consejo Académico del Departamento revisaron los documentos que fueron presentado y realizaron algunas preguntas sobre contenidos que fueron de interés debido a lo innovador del tema, la metodología utilizada, entre otros. Considerando, Reglamento de del Sistema de Estudios de Postgrado, Capitulo III, Evaluación del Rendimiento Académico, Artículo 61. Atribuciones del Consejo Académico, literal b, Resolver los asuntos presentados por el Director de Estudios de Postgrado; sobre la Dirección del Departamento, Artículo 66. Atribuciones de la Dirección, literal f, Organizar y supervisar el funcionamiento del control académico basado en lo dispuesto por la Coordinadora General del Sistema de Estudios de Postgrado, n. Extender certificación de cursos, constancia de derechos de graduación y certificación de actas de graduación; sobre la evaluación del rendimiento académico de los estudiantes, Artículo 86. Graduación. Cumplidos los requisitos estipulados en este Reglamento y en el Normativo específico de la Unidad Académica, se le otorgará al profesional el grado que corresponda en acto público. Considerando, el Normativo del Departamento de Estudios de Postgrado de la Escuela de Ciencias Psicológicas, en el artículo 9, Funciones del Consejo Académico, literal g, Conocer sobre asuntos estudiantiles de los programas de estudios de postgrado, tales como proyectos de investigación, solicitudes específicas y otros asuntos no previstos: “Autorizar la impresión del trabajo final a la **Licenciada Sandra Patricia Pablo Pérez**, carne No. **200416476** con el tema “Desarrollo de habilidades sociales en NNA institucionalizados para contrarrestar los factores de riesgo a caer en conflicto con la ley penal.” **Acuerda: Autorizar la impresión del proyecto de investigación de la Maestría en Psicología Forense con categoría en Artes”.**

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Licenciada Julia Alicia Ramírez Orizábal
SECRETARIA



Centro Universitario Metropolitano -CUM- Edificio “A”

9ª. Avenida 9-45, zona 11. Tel. 24187530



Universidad De San Carlos De Guatemala
 Escuela De Ciencias Psicológicas
 Departamento de Estudios De Postgrado
 Centro Universitario Metropolitano -CUM-
 9ª. Avenida 9-45 zona 11 Edificio "A" Oficina 407
 Tel. 2418-7561 postgrado@psicousac.edu.gt

D.E.P.Ps. 176-2019

Guatemala, 18 de octubre de 2019

**Autorización para impresión proyecto de investigación.
 Maestría en Psicología Forense**

Licenciada

Sandra Patricia Pablo Pérez

Escuela de Ciencias Psicológicas

Licenciada Pablo Pérez:

Después de saludarle cordialmente, transcribo a usted el Punto TERCERO del ACTA No. CADEP-Ps-07-2019 de fecha treinta de agosto del dos mil diecinueve: los miembros del Consejo Académico del Departamento revisaron los documentos que fueron presentado y realizaron algunas preguntas sobre contenidos que fueron de interés debido a lo innovador del tema, la metodología utilizada, entre otros. Considerando, Reglamento de del Sistema de Estudios de Postgrado, Capitulo III, Evaluación del Rendimiento Académico, Artículo 61. Atribuciones del Consejo Académico, literal b, Resolver los asuntos presentados por el Director de Estudios de Postgrado; sobre la Dirección del Departamento, Artículo 66. Atribuciones de la Dirección, literal f, Organizar y supervisar el funcionamiento del control académico basado en lo dispuesto por la Coordinadora General del Sistema de Estudios de Postgrado, n. Extender certificación de cursos, constancia de derechos de graduación y certificación de actas de graduación; sobre la evaluación del rendimiento académico de los estudiantes, Artículo 86. Graduación. Cumplidos los requisitos estipulados en este Reglamento y en el Normativo específico de la Unidad Académica, se le otorgará al profesional el grado que corresponda en acto público. Considerando, el Normativo del Departamento de Estudios de Postgrado de la Escuela de Ciencias Psicológicas, en el artículo 9, Funciones del Consejo Académico, literal g, Conocer sobre asuntos estudiantiles de los programas de estudios de postgrado, tales como proyectos de investigación, solicitudes específicas y otros asuntos no previstos: **ACUERDA:** 3) Autorizar la impresión del trabajo final de graduación con el título **“Desarrollo de habilidades sociales en NNA institucionalizados para contrarrestar los factores de riesgo a caer en conflicto con la ley penal”** 4) programar la graduación como fecha de 2 de noviembre para los maestrandos que cumplan con los requisitos académicos y administrativos.

“ID Y ENSEÑADA A TODOS”

**Maestro Ronald Amilcar Solís
 Director Departamento de Postgrados
 Escuela de Ciencias Psicológicas**





USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad De San Carlos De Guatemala
Escuela De Ciencias Psicológicas
Departamento de Estudios De Postgrado
Centro Universitario Metropolitano -CUM-
9ª. Avenida 9-45 zona 11 Edificio "A" Oficina 407
Tel. 2418-7561 postgrado@psicousac.edu.gt

Guatemala, 2 de septiembre de 2019

Maestro
Ronald Solís Zea
Director
Departamento de Estudios de Postgrado
Escuela de Ciencias Psicológicas
Centro Universitario Metropolitano -CUM-
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

Estimado Maestro Solís:

Reciba un saludo cordial. Por este medio hago de su conocimiento que emito **DICTAMEN TÉCNICO FAVORABLE** al trabajo de graduación del (de la) estudiante Sandra Patricia Pablo Pérez, previo a optar al grado de Maestro(a) en Psicología Forense, el cual acompañé durante su realización. Dicho trabajo de graduación lleva por título "Desarrollo de habilidades sociales en NNA institucionalizados para contrarrestar los factores de riesgo a caer en conflicto con la ley penal".

Atentamente,

(f.)

M. Sc. Francisco José Ureta Morales
Colegiado No. 3327

Autor Proyecto De Investigación

Sandra Patricia Pablo Pérez
Licenciada en Psicología General
Colegiado No. 2451

Coautor

Mtro. Francisco José Ureta Morales
Maestría en Educación especializada en Curriculum
Maestría en Medicación, evaluación e investigación educativa
Colegiado No. 3327



Página

1. CARATULA E INDICE.....	1-3
2. INTRODUCCION.....	5
3. CAPITULO I, GENERALIDADES	
3.1 LINEA DE INVESTIGACION.....	7
3.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	8
3.3 JUSTIFICACION.....	9
3.4 ALCANCES Y LIMITES.....	11
3.5 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION.....	12
3.6 DEFINICION DE CATEGORIAS CONCEPTUAL Y OPERACIONAL.....	13
4. CAPITULO II, FUNDAMENTACIÓN TEORICA	
4.1 MARCO CONCEPTUAL.....	15
5. CAPITULO III, MARCO METODOLOGICO	
5.1 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.....	52
5.2 SUJETOS.....	53
5.3 TECNICAS E INSTRUMENTOS.....	53
5.4 PROCEDIMIENTOS.....	53
5.5 TIPO DE INVESTIGACION.....	54

6. CAPITULO IV, RESULTADOS DEL TRABAJO DE CAMPO	
6.1 PRESENTACION DE RESULTADOS	55
7. CAPITULO V, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
7.1 CONCLUSIONES.....	66
7.2 RECOMENDACIONES.....	67
8. FORMULACION DEL PROYECTO O PROPUESTA.....	70
9. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	103
10. ANEXOS.....	107



INTRODUCCIÓN

2.

La investigación realizada fue de tipo cualitativa, la cual analizó los factores criminológicos asociados a los adolescentes Institucionalizados que corren el riesgo de estar en conflicto con la Ley Penal. Como marco de referencia se incluyeron diversos antecedentes que hacen referencia tanto a adolescentes institucionalizados, adolescentes en conflicto con la Ley Penal, y factores de riesgo multicausales.

Para obtener la información necesaria y los elementos propios de la investigación se utilizó una entrevista semi-estructurada y un grupo focal de elaboración propia enfocada en preguntas relacionadas con la dinámica familiar, la situación económica, el contexto social, los alcances académicos y los elementos criminológicos que rodean a los adolescentes. Por lo tanto la investigación permitió conocer y describir los factores que hacen a los adolescentes proclives a cometer actos delictivos institucionalizados criminológicos que los vulneran.

En la misma línea, se describe a la criminología como fenómeno social y su incidencia e involucramiento de la población juvenil. Partiendo de ello y por su estrecha relación, se hizo una revisión de la teoría criminológica desde su historia, evolución, aportaciones a las ciencias multidisciplinarias y las especializaciones criminológicas que hoy en día existen, así como la contribución que brinda la criminología clínica y criminología ambiental en el análisis de los factores endógenos y exógenos que estimulan y a la vez responden a los escenarios social, comunitario, económico y familiar en los que se forma tanto el delincuente como la conducta delictiva.

Se analizó de cerca los factores que vulneran a los adolescentes y los hacen proclives a cometer acciones delictivas, describiendo elementos relacionados con familias disfuncionales, ausentismo escolar, situación de pobreza, condiciones de vida estresantes, pertenencia a grupos disociales, conductas desadaptadas, vulnerabilidad, mal manejo del estrés, consumo de sustancias, entre otros.

Dado los resultados analizados se considera importante poder el proyecto sobre desarrollo de habilidades sociales para poder abordar las dificultades en los procesos de entendimiento a nivel familiar, educativo, social y laboral, aspectos que conllevan a conflictos personales e inter-personales, donde se ven afectadas las relaciones provocando brecha y desacuerdos, por ello se hace necesario generar espacios de reflexión donde se privilegie el diálogo y la concertación, a través de la potencialización de las HABILIDADES SOCIALES, elementos que permiten el aprendizaje o modelamiento de costumbres que se convertirán finalmente en hábitos simples que adecuadamente aplicados en el entorno inmediato garantizan una sana convivencia.

Se pretende con este proyecto dar una mirada al entorno del desarrollo de habilidades sociales, donde se promuevan actividades que permitan expresar sentimientos, actitudes, deseos, opiniones y derechos de asertiva, donde se genere un verdadero sentido de pertenencia hacia la situación de los adolescentes institucionalizados.



CAPITULO I GENERALIDADES

3.

3.1. Línea de Investigación:

La línea de investigación que se utilizó en la presente investigación se refirió la violencia y sus manifestaciones en diversos espacios: familia, escuela, vía pública, privada, relaciones de pareja.

La violencia es un problema que atraviesa histórica y contextualmente la realidad guatemalteca, pero sus explicaciones psicológicas, políticas y culturales no son suficientes para comprender la complejidad de la misma y proponer un medio de solución a la misma.

Se utilizó una entrevista semi-estructurada, la cual procuro identificar los factores familiares desencadenantes en el involucramiento de los adolescentes en actos delictivos.

Concluyó que existe un alto porcentaje de adolescentes en conflicto con la Ley Penal, que provienen de familias desintegradas, de las cuales figuran las familias monoparentales y las familias extendidas.

Respecto las sanciones legalmente establecidas, Hernández (2012), investigó y analizó las sanciones socioeducativas aplicadas a los adolescentes en conflicto con la Ley Penal, como medidas para lograr el desarrollo integral y la reinserción en la sociedad y familia de los delincuentes juveniles. Realizó investigación de campo aplicando entrevistas a Jueces de primera instancia y de Ejecución de sanciones de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal. El tipo de investigación es Descriptiva. El procedimiento fue la aplicación de la entrevista y el análisis de los resultados.

En cuanto a la violencia que rodea a los adolescentes, Alarcón (2012), elaboro un estudio de Posgrado, acerca de la Caracterización y consecuencias de la violencia en las y los adolescentes del proyecto Fortalecimiento de la Organización Juvenil – FOJ - la cual funciona en la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado del Departamento de Guatemala – ODHAG -. La investigación fue de

tipo Cualitativa y se focalizó a nivel urbano, en el departamento de Guatemala, los entrevistados son especialmente de zonas específicas con altos índices de violencia, como son la comunidad de Tierra Nueva I y II, del municipio de Chinautla, así como adolescentes de la colonia La Brigada de Mixco y de la Zona 2, y jóvenes de la colonia El Mezquital, de la ciudad capital, el acercamiento a la muestra fue a través del proyecto FOJ. La perspectiva metodológica utilizada fue cualitativa y los instrumentos utilizados fueron Líneas de Vida, Entrevistas Semi Estructuradas e Historias de vida realizadas directamente a adolescentes y jóvenes para conocer sus percepciones y propuestas ante la violencia. Así como entrevistas a actores claves para el marco explicativo de esta problemática. La autora concluye que la violencia se da en todos los espacios de socialización del adolescente, en la casa, en la escuela, en las discotecas, en el centro comercial, en Internet, asimismo, hace énfasis en que la violencia es aprendida y los padres son los principales modelos influyentes en los adolescentes.

3.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La conducta criminal junto a la agresividad en la adolescencia es un tema de gran relevancia en la actualidad, debido a la elevada prevalencia de conductas agresivas que se manifiestan en el ámbito escolar y social.

La conducta criminal puede entenderse como la vulneración de normas sociales e incluye mentiras, absentismo escolar, conductas agresivas, vandalismo o consumo de sustancias (Bartolomé y Rechea 2005; del Barrio, Van de Meulen y Gutiérrez 2003). La agresión es entendida como un tipo de conducta antisocial, dirigida a dañar a un individuo.

Los adolescentes que presentan conductas criminológicas se caracterizan por la falta de responsabilidad ante sus actos, baja tolerancia a la frustración y la incapacidad para ponerse en el lugar de otros.

Esta problemática, que cada vez va en aumento, ha llevado a plantearse la siguiente pregunta de investigación: ¿existencia de factores criminológicos que inciden en los adolescentes a estar en conflicto con la ley penal?

En la investigación se buscó describir la percepción y motivaciones que poseen los adolescentes a su entorno, específicamente frente a la sociedad, a su familia y la relación con sus pares. La metodología empleada fue de tipo cualitativa, adquiriendo el conocimiento desde la perspectiva del adolescente. Utilizó una entrevista Semi – Estructurada, el estudio es de Tipo Descriptivo – Exploratorio. La muestra de investigación está conformada por cinco adolescentes hombres y 5 adolescentes mujeres, entre 12 y 18 años. Concluyó que existen determinadas características que han marcado la vida de los adolescentes institucionalizados, entre ellas familias sin presencia de los roles parentales o no asumidos, han sido criados en contextos familiares y sociales violentos, hostiles, agresivos, con las relaciones interpersonales dañadas, las cuales a través del tiempo se fueron deteriorando progresivamente.

3.3 JUSTIFICACIÓN

La presente investigación se realizó con el objetivo de hacer un análisis criminológico de los factores que influyen en los adolescentes institucionalizados de 12 a 18 años, a estar en conflicto con la ley penal, ubicados en el Hogar de abrigo temporal: “Aldeas Infantiles” programa de San Jerónimo, municipio de Salamá, Baja Verapaz.

Los elementos que perjudican la vida familiar son: conflictos entre la pareja por la situación económica, maltrato (físico, verbal, psicológico) hacia uno de los cónyuges o hacia los/as hijos/as, adulterio, desintegración familiar y violencia, consumo de varios o distintos tipos de drogas. Ante estas situaciones y en los casos que los afectados son los niños, niñas y adolescentes es necesario separarlos de su familia e institucionalizarlos en hogares de abrigo y protección temporal.

Los NNA que se encuentran en entidades de abrigo y protección han sido víctimas de malos tratos y/o violaciones a sus derechos y en muchos casos son visibilizados ante su situación. Esta separación de su núcleo familiar e internación en un hogar de abrigo afecta en su desarrollo psicosocial.

Por lo que este estudio procuro establecer los efectos que provoca la institucionalización en adolescentes que se encuentran en proceso jurídico y por convenio familiar en el hogar Aldeas Infantiles San Jerónimo.

El maltrato infantil o la violencia infantil pueden darse de distintas formas, siendo éstas, violencia física (golpes, lesiones, mordidas y quemaduras), violencia sexual (trata y prostitución), violencia por negligencia, violencia psicológica (traumas) y por ende una violación a sus derechos como niño, niña y/o adolescente. Entre los indicadores de maltrato infantil que se encontraron resalta el miedo que manifiestan los niños y niñas ante otras personas, baja autoestima y déficit emocional, así mismo hace referencia a los efectos que provoca el maltrato infantil, indicando que se puede dar en cualquier clase social.

Como se mencionó anteriormente, las causas principales que dan lugar al maltrato son de tipo económico, cultura, emocional, social o bien porque el agresor pudo haber sido víctima también de maltrato y el rencor guardado o la idea errónea de educar a los hijos se ve reflejado en el maltrato que le provoca.

Finalmente concluyó que en los hogares guatemaltecos, el maltrato físico, psicológico, verbal y sexual es un problema latente, que no hace diferencia entre clase social o etnia, así mismo manifestó que la institucionalización de niños, niñas y adolescentes se ha constituido ella misma en un problema, por el trato impersonal hacia la población abrigada.

La ineficacia para garantizar los derechos de la niñez y adolescencia tiene una expresión territorial coincidente, las más de las veces, con la geografía social de la pobreza. Sin embargo, la desprotección también tiene corredores geográficos específicos. Las formas violentas de corrección de los niños, niñas y adolescentes siguieron siendo legítimas para muchos padres y madres de familia.

Son muchas las causas por la que un niño es ingresado a una casa hogar permaneciendo periodos cortos o largos, hecho que se considera como un motivo de crisis cargada de tensión, a medida que permanece institucionalizado sus desequilibrios emocionales son más prolongados volviéndose en un conflicto

social, y los procesos de recuperación son lentos y muchas veces las instituciones no tienen la paciencia, ni recursos financieros calificados para lograr los resultados deseados, por lo que hay una gran población de NNA severamente lesionados en la esfera bio-psico-afectiva, que les impide adaptarse a los programas existentes.

Ochaita y Alarcón (2006) mencionan también que la desintegración familiar priva al niño de tener un desarrollo adecuado, ya que afecta su estado emocional y social. La disfunción se da cuando se encuentran dificultades y distorsiones en la forma de relacionarse de los padres.

La separación y sus consecuencias es uno de los acontecimientos vitales más estresantes que pueden acontecer a los niños, niñas y adolescentes. La separación significa el colapso de la estructura familiar, ya sea por divorcio, muerte de alguno de los progenitores o abandono, dejando a un niño, niña o adolescente en la orfandad. Manifiestan también que a pesar que las instituciones brindan el cuidado necesario, hay factores que obstaculizan el desarrollo normal del niño, como la cantidad de atención individual que se le presta al niño, el grado de estimulación que necesita para desarrollarse emocionalmente y la oportunidad de desarrollarse al máximo dentro de una sociedad.

Finalmente concluyen diciendo que las instituciones que se dedican al cuidado de niños, niñas y adolescentes solamente brindan algunas de sus necesidades básicas como alimentación, educación, vestuario y vivienda, también mencionan que los niños, niñas y adolescentes institucionalizados se encuentran lesionados emocionalmente y lo manifiesta en conductas inadecuadas como la rebeldía, berrinches, agresividad, baja autoestima, las cuales afectan su forma de actuar y reaccionar ante su medio.

3.4 ALCANCES Y LIMITES

La presente investigación, junto con los objetivos planteados, se utilizó un enfoque metodológico cualitativo, bajo un diseño fenomenológico. El análisis de la información se realizó por medio de matrices las cuales permitieron interpretar los

factores que inciden a cometer conductas delictivas en los adolescentes que se encuentran abrigados en hogares de abrigo temporal.

Tomando en cuenta que la investigación se realizó en la región norte de Guatemala, habrá que tomarse en consideración de las características socioculturales que delimitan la investigación y sus resultados. Por en cuanto los resultados de la misma pueden ser de utilidad como referencia y suscitar el interés por estudios similares en otros departamentos del país o de otros países en donde cuenten con población de NNA, institucionalizados.

Por lo tanto se tuvo como objetivo identificar áreas de intervención para prevenir conductas delictivas en adolescentes por medio de proyectos de desarrollo de habilidades sociales, desde la perspectiva de enfocados de la violencia juvenil desde la representación del personal del equipo técnico, educadoras y la población adolescentes institucionalizados. Por lo tanto, la presente investigación pretende aportar un panorama más claro sobre la realidad guatemalteca en la que vive cierto sector de la población guatemalteca en torno a los factores de riesgo y el impacto notorio en la población vulnerable. Esto se describió a través de la aplicación de unos instrumentos cualitativos como la entrevista.

Por tal motivo, que los resultados de la investigación pueden ser utilizados en proyectos, programas o políticas para la prevención de conductas delictivas.

Los límites evaluados en el presente estudio se encuentran la disposición de los hogares de abrigo temporal; del personal del equipo técnico y educadoras y sobre de los adolescentes seleccionados.

3.5 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

3.5.1 Objetivo General: Detectar factores criminológicos que inciden en los adolescentes a estar en conflicto con la ley penal.

3.5.2 Objetivos específicos

- ✓ Describir los elementos psicosociales y criminológicos que intervienen en la conducta criminal de los adolescentes.
- ✓ Interpretar los factores incidentes que influyen al adolescente a cometer el a

3.6 DEFINICION DE CATEGORIAS CONCEPTUAL Y OPERACIONAL

DEFINICION CONCEPTUAL

- Carencias afectivas: La ausencia de cariño se caracteriza por un fracaso a la hora de resaltar las cualidades o logros del niño positivamente o con orgullo (amor de padres), por una incapacidad de demostrar afecto, cariño y amor hacia sus propios hijos. Las carencias afectivas de carácter absoluto (indiferencia, frialdad, actitud egoísta o incapacidad de amar de los progenitores) conducen a un deterioro integral de la personalidad del niño; aquellos que crecen sin el amor de sus padres son dañados en gran parte de su vida y están dispuestos a buscar por vías directas o indirectas, sustitutos de este amor que se les ha sustraído, por tal motivo los niños carentes de amor crecen siendo adolescente en búsqueda de pertenencia o de sentirse pertenecidos a un grupo y por lo tanto se vuelven más propensos a involucrarse con grupos delictivos. (Bartolas y Clemens 2000).
- Factores de riesgo psicológicos: Son aquellas disposiciones personales las cuales tienen una carga afectiva que lucha por satisfacer necesidades tales como poder ser alimentado, tendencia sexual, necesidad de amar y ser amado, experimentar una esperanza, vivenciar una frustración; va a formar una personalidad.
- La secuela psicológica: se dan cuando una lesión psíquica no es convenientemente tratada, o el tratamiento no consigue los resultados esperados, la lesión queda permanentemente en la psique de la víctima, convirtiéndose en una alteración irreversible que condicionará toda su vida futura. En otros términos, la secuela sería la cronificación de la lesión si no

ha remitido de forma espontánea con el tiempo, no ha sido tratada o el tratamiento no ha tenido resultados eficaces.

DEFINICION OPERACIONAL

- Carencias afectivas: esta variable se operacionalizó a través de 5 preguntas de la Guía de la entrevista semiestructurada para educadoras y equipo técnico de hogar de abrigo temporal Aldeas Infantiles programa San Jerónimo, Baja Verapaz.
- Factores de riesgo psicologicos: esta variable se operacionalizó a través de 6 preguntas de la Guía de la entrevista semiestructurada para educadoras y equipo técnico de hogar de abrigo temporal Aldeas Infantiles programa San Jerónimo, Baja Verapaz.
- Secuela psicológica: esta variable se operacionalizó a través de 12 preguntas de la Guía de la entrevista semiestructurada para adolescentes educadoras del hogar de abrigo temporal Aldeas Infantiles programa San Jerónimo, Baja Verapaz.



**CAPITULO II
FUNDAMENTACIÓN
TEÓRICA**

4. MARCO CONCEPTUAL

4.1 Criminología Para Peña (2013), la criminología se remonta desde la existencia del ser humano, descubriendo la necesidad de reflexionar para crear normas que limitaran la conducta desviada, considerando que desde que existe la desviación conductual emerge la criminología.

4.2.1 Antecedentes de la criminología Hikal (2007), hace referencia a la evolución histórica del pensamiento criminológico, retrocediendo a la historia de la mitología griega, a través del arte, la escritura y la poesía, donde hay una sucesión de conductas criminales divinizadas por Zeus, a quien describe como el criminal nato homicida de la tipología lombrosiana. Luego Egipto se destaca por ser un pionero en materia de identificación criminal y precursor de la medicina forense. En el año 1122 a.c. en China surgen las primeras ideas de prevención y se imponía la pena proporcional. El autor hace referencia a Platón quien desde ese tiempo hace referencia a las teorías ambientalistas, considerando que la miseria y la pobreza era un agente provocador importante del crimen. Aristóteles estableció una relación entre las facultades mentales y el cuerpo.

Regresando al análisis de los antecedentes de la criminología se encuentra la:

Sociología Criminal: Se considera significativo partir de la definición que la da Solís (1985), llamándole Sociología porque estudia los hechos sociales, las interacciones humanas, el real acontecer colectivo, y busca la comprensión y su entendimiento mediante el descubrimiento y las conexiones de su sentido social. Se califica de criminal porque concreta su estudio a los hechos delictuosos, desde su totalidad, concurrencia y multitud. La historia le otorga a Enrico Ferri (1900), a través de su obra Sociología Criminal, como el principal exponente de esta perspectiva teórica, en la que profundizó las causas sociales y económicas del criminal. En esta obra el autor consideró que las razones por las cuales el hombre

es delincuente son ajenas a su voluntad, para él, el delito no existe considerando que solo existían las enfermedades heredadas o adquiridas en el transcurso de la vida. Siendo sociólogo, profundizo en características psicológicas como el habla, el tipo de escritura, los símbolos secretos, el arte y la literatura, así como la insensibilidad moral, la apatía, la frialdad previa al delito y la ausencia de remordimiento después de cometerlo. Alegó que los sentimientos como la religión, el honor y la lealtad no contribuían al comportamiento criminal, pues estas ideas eran muy complicadas para tener un impacto definitivo en la moral básica de las personas. Argumentó que eran otros sentimientos, como el odio, el amor, la vanidad los que influenciaban grandemente pues tenían más control sobre la moral de las personas. Resumió su teoría al definir la psicología criminal como una resistencia defectuosa de las tendencias criminales y las tentaciones, debido a una impulsividad desbalanceada que caracteriza solo a los niños y a los salvajes.

No se puede finalizar el recorrido a través de la historia de la criminología sin mencionar el papel que juega la psicología en este proceso histórico, siendo también un pilar actual dentro de la criminología clínica:

La psicología criminológica: la teoría de la personalidad; el crimen como un proceso psicológico; las emociones y pasiones criminógenas; los temperamentos; la caracterología criminológica; las motivaciones psicológicas del crimen; el desarrollo de la personalidad; los factores psicológicos de algunas conductas antisociales o parasociales.

La Psicología Judicial: quien estudia los principales fenómenos psicológicos relacionados con al problema judicial, como lo son: sensación; percepción; entendimiento; inteligencia; ideación; memoria; reflejo; instinto. Sin restarle importancia a los principales fenómenos psicológicos del policía, del testigo, del Juez, del abogado, del Ministerio Publico, de los peritos, el testimonio, la confesión y el peritaje psicológico.

Desde los múltiples enfoques ya sea cognitivos, conductuales, psicoanalíticos, existencialistas, evolutivos, etc., ha existido un interés profundo en

conocer al ser humano y uno de sus fines ha sido predecir, diagnosticar y tratar la conducta.

4.2.2 Definiciones de la Criminología

Pablos (1996), indica que la Criminología es la que estudia el crimen, la personalidad del criminal y el control social para evitar la conducta desviada; además, trata de suministrar información científica, contrastada sobre la génesis, dinámica y variables del crimen desde lo individual hasta lo social, así como los programas de prevención y tratamiento del ser antisocial”.

Para Hikal (2007), el concepto de la criminología y las funciones de la misma, van de la siguiente forma “es la ciencia que busca las causas de las conductas antisociales presentes durante la evolución de los individuos que lo han llevado a desarrollar una personalidad antisocial, se extiende de las conductas tipificadas como delitos y abarca además de éstos, a los trastornos relacionados con la personalidad antisocial, tratará de prevenirlas, y si ya se lleva a cabo dicha conducta, dará tratamiento para su rehabilitación; si como el modo de operación de las instituciones carcelarias y la readaptación de los antisociales dentro y fuera de prisión”

Espinoza (1998), amplía la definición de criminología como la ciencia interdisciplinaria, integral y unitaria, que se propone el estudio de las características bio - psico – sociales de la personalidad del delincuente y del antisocial, así como las causas económico – sociales y político – culturales de la criminalidad, con el objetivo de aplicar medidas científico – técnicas de diagnóstico, pronóstico y profilaxis, fundadas en la prevención del delito y tratamiento del delincuente, que permitan planificar procedimientos y técnicas de corrección, rehabilitación social del agente, en el marco de la política criminal del Estado, que se propone el diseño y perfeccionamiento de la ley penal, como medio de control social, en una determinada época histórica del desarrollo de la sociedad.

Los tres conceptos presentados con anterioridad hacen referencia a la criminología como ciencia interdisciplinaria que busca conocer las causas del delito, de la conducta antisocial y del sujeto que lo comete, los tres autores incluyen en su definición la prevención y rehabilitación social. Se considera que para una rehabilitación social oportuna, se necesita un diagnóstico pertinente y para llegar a un diagnóstico se debe conocer tanto las causas como el sujeto que delinque, tomando en cuenta oportunamente los diferentes contextos y motivaciones del individuo.

La referencia a la criminología como ciencia, lleva a conocer las especialidades que ha ido adquiriendo según las necesidades de los tiempos y por supuesto el avance de la criminalidad y las nuevas modalidades del delito que van surgiendo, aunque se considere que muchas veces la causa subyacente de la conducta antisocial es la misma, los efectos colaterales que llegan a la sociedad hace que emerjan nuevos enfoques y ramas estudiadas.

A continuación se describen las ramas de la criminología que se consideran idóneas para el presente estudio:

4.2.3 Criminología general

El autor la considera como una ciencia general que se le atribuyen diversos sujetos – objetos de estudio que suelen ser de amplia visión, mas no en el ejercicio de la profesión porque no podría ejecutar todas las labores que se le atribuyen, entre ella la conducta antisocial, el delincuente, el crimen, la sociedad, política criminal, etc., enfatiza en llamarle filosofía criminológica general, proporcionando los cimientos lógicos de la ciencia con sus problemas, métodos, técnicas, estructura lógica, resultados generales, todos ellos en búsqueda de la verdad como toda ciencia.

4.2.4 Criminología de la personalidad

Estudia los cambios en el comportamiento de una persona, sus características individuales y su manera de interactuar con el medio, así como la influencia que ejerce el ambiente sobre los individuos y su conducta antisocial, su

teoría va íntimamente relacionada con las ciencias psicológicas y la psicopatología. Analiza de cerca los elementos biológicos, psicológicos y sociológicos que influyen en la antisocialidad, Hikal (2013).

Se considera que esta postura hace un análisis más cercano de las conductas sociopáticas y las psicopáticas, y en el caso de los adolescentes un estudio exhaustivo de la conducta disocial junto a la conducta desafiante opositora.

Con el objeto de complementar el apartado de criminología de personalidad, es necesario señalar algunos de los criterios de la conducta disocial y la conducta desafiante opositora, según el DSM IV (2005):

Trastorno disocial: un patrón repetitivo y persistente de comportamiento en el que se violan los derechos básicos de otras personas o normas sociales propios de la edad, manifestándose por la presencia de tres o más de los criterios relacionados con la agresión a personas y animales; destrucción a la propiedad; fraudulencia o robo; violaciones graves de normas. Los criterios incluyen un deterioro clínicamente significativo de la actividad social, académica o laboral.

Trastorno negativista desafiante: un patrón de comportamiento negativista, hostil y desafiante que dura por lo menos 6 meses, estando presentes cuatro (o más) de los comportamientos relacionados con la incurrencia en pataletas; discusión con adultos; desafía activamente a los adultos o se rehúsa a cumplir sus demandas; molesta deliberadamente a otras personas; acusa a otros de sus errores o mal comportamiento; es susceptible a fácilmente molesto por otros; a menudo es colérico y resentido; a menudo es rencoroso o vengativo, los criterios anteriores provocan deterioro clínicamente significativo en la actividad social, académico o laboral.

Estos dos últimos trastornos anteceden al adulto con el trastorno de conducta antisocial, psicopatología básica para el estudio de la criminología de la personalidad,

Trastorno antisocial de la personalidad: se caracteriza por un patrón general de desprecio y violación de los derechos de los demás que se presenta desde la edad de los 15 años, como lo indican tres (o más) de los siguiente ítems: fracaso para adaptarse a las normas sociales en lo que respecta al comportamiento legal, como lo indica el perpetrar repetidamente actos que son motivos de detención; deshonestidad, indicada por mentir repetidamente, utilizar un alias, estafar a otros para obtener un beneficio personal o placer; impulsividad o incapacidad para planificar el futuro; irritabilidad y agresividad, indicados por peleas físicas repetidas o agresiones; despreocupación imprudente por su seguridad o la de los demás; irresponsabilidad persistente, indicada por la incapacidad de mantener un trabajo con constancia o de hacerse cargo de obligaciones económicas y la falta de remordimiento, como lo indica la indiferencia o la justificación de haber dañado, maltratado o robado a otros. Los anteriores criterios van acompañados de un sujeto que tiene al menos 18 años y existen pruebas de un trastorno disocial que comienza antes de la edad de 15 años, DSM IV (2005).

4.2.5 Criminología conductual

Hikal (2013), la define como el estudio de la conducta y como los seres humanos aprenden a adaptarse o desadaptarse al medio que los rodea, la considera como la ciencia del control social a través de estímulos y refuerzos, asimismo, hace énfasis textualmente a Tieghi (2004), “la conducta criminal es una resultante condicionada por los estímulos del medio ambiente físico-social y, particularmente, por el que circunda al delincuente (subcultura delincuente), en esta dinámica de interacción entre el organismo y sus medios se genera una serie de conexiones temporales asociadas a conexiones permanentes (sexo, alimentación, defensa, etc.)”.

En referencia a la criminología conductual y su estrecha relación con el fenómeno de estímulo – respuesta y adaptación – desadaptación se encuentra la teoría de Sarmiento y autores (2009), quienes indican un vínculo importante en la relación con las perturbaciones en las relaciones primarias y las conductas transgresoras de los adolescentes en conflicto con la ley penal, haciendo énfasis

en la negligencia y maltrato infantil de los padres o figuras cercanas, como precursores de la callejización, la adaptación a la hostilidad, violencia y una relación disfuncional con las autoridades de la escuela, comunidad y sociedad. Estudio que refuerza la estrecha relación que hace Hikal (2013), entre la victimización infantil y las conductas antisociales como resultado de esa victimización.

En su estudio Schulman (2014), considera que la criminalidad y el consumo de drogas tienen en común los mismos factores de riesgo, clasificándolos de la siguiente manera:

1. Factores Individuales
2. Factores familiares
3. Factores escolares
4. Factores sociales o comunitarios

Con el objetivo de sustentar la importancia de la criminología de las conductas adictivas y la posible relación que se encuentre con los factores criminológicos en adolescentes en conflicto con la ley penal, se considera ilustrativo agregar el siguiente artículo.

4.3 Criminología infanto – juvenil

Al describir sobre criminología infanto – juvenil surge la temática de la delincuencia juvenil, con un enfoque infantocéntrico de estudio, para lo cual algunos autores definen la delincuencia juvenil de la siguiente manera:

Herrero (2006), la define como el fenómeno social constituido por el conjunto de infracciones contra las normas fundamentales de convivencia, producidas en un tiempo y lugar determinado.

Luego Garrido (2009), le da un concepto más penalista, como un acto típicamente antijurídico, culpable, a veces sometido a condiciones objetivas de penalidad, imputable a una persona que se convierte en sujeto de sanción penal.

Una perspectiva relacionada con el desarrollo humano, diferenciando una acción u omisión entre las edades cronológicas, define la delincuencia juvenil como aquellos actos cometidos por un ser humano cuya edad es inferior a 18 años, los cuales si lo comete una persona cuya edad es superior a los 18 años serian estimados como delitos, Rodríguez (2010).

Se inicia definiendo la delincuencia juvenil desde una perspectiva social, luego uno legalmente penalista y la última como un enfoque cronológico y más humanista.

Adoleca (2013), hace referencia a Ortiz (2012), analizando como la delincuencia en sus más variadas formas experimenta un crecimiento continuo en todas las regiones del mundo. América Latina y el Caribe no escapan a esta realidad. Mientras, las niñas, los niños, adolescentes y jóvenes son los grupos sociales más vulnerables, ya que son las edades donde precisamente el comportamiento se asienta en los procesos de crisis y reajustes socioeconómicos, sumando a ello el calor de sus impactos sociales, los cuales, agudizan las desigualdades, que hacen de “América Latina y el Caribe la región con mayor inequidad social del planeta”.

Es precisamente en este fenómeno delictivo donde la criminología hace presencia, desarrollando un análisis de los bien llamados por Tocaven (1991), elementos de la criminología infanto – juvenil, haciendo critica tanto de variables ambientales como características biológicas interactuando e influyendo en el comportamiento delictivo.

Desde este enfoque Hikal (2013), define la criminología infanto – juvenil como el estudio del comportamiento de los menores desde el nacimiento hasta la adolescencia, especialmente en el momento y orden de aparición de problemas que dan lugar a la conducta antisocial.

Se considera que en Guatemala, un estudio en esta rama podría abarcar la temática de los adolescentes en conflicto con la ley penal y la variabilidad de conducta que manifiestan al egresar de los centros de privación de libertad, su

estado anímico y conductual durante el proceso sancionatorio, el impacto que tuvieron al ingresar a “Gaviotas”, y con ello emprender un viaje de regreso a los estados conductuales de inicio en la adolescencia; el momento en el que se alineó sus pares de la pandilla u otros grupos delictivos; el transcurso de la edad escolar en la escuela, la relación con sus pares y los maestros; su niñez y con ello cuales eran sus sueños y visión del futuro; la familia de origen; el nacimiento y proceso prenatal.

Está relacionada con los factores endógenos y exógenos; es decir, cuáles son las influencias sociales e individuales que llevan a la antisocialidad, la dificultad reside cuando se concibe a un organismo que se desarrolla en el contexto de un ambiente, y que dicho ambiente tendrá exigencias sociales que cambian al individuo. Los elementos que influyen en la antisocialidad son elementos biológicos, psicológicos y sociológicos. También se puede centrar al estudio de los

- Factores criminógenos

Pinatel (1991), define el factor criminógeno como todo elemento objetivo que interviene en la producción del fenómeno criminal, los factores criminógenos se une, combinan, y si se multiplican conducirán al individuo hacia el crimen.

Rodríguez (1981), define el factor criminógeno como todo aquello que favorece a la comisión de conductas antisociales. En la misma línea el autor considera que una forma de explicar los factores criminógenos es dividirlos de acuerdo a su función, en predisponentes, preparantes y desencadenantes.

4.3.1 Factores que vulneran a los adolescentes y los hacen proclives a actividades delictivas

Al hacer una revisión teórica del estudio de la criminología por Rodríguez (2009) y Hikal (2011), se encuentra que los factores que vulneran el desarrollo de los adolescentes y los hacen proclives a conductas delictivas se traducen los siguientes elementos:

- Factores Familiares: Familias disfunciones, familias desintegradas, Padres ausentes física y emocionalmente, Familias involucradas en actividades delictivas.
- Factores Educativos: repitencias, ausentismo escolar, suspendidos y/o expulsados de clase, poca o nula relación con maestros y compañeros, peleas constantes en la escuela.
- Factores Sociales: Pobreza, condiciones de vida estresante, pertenencia a grupos disociales, desorganización social, carencia en el hogar.
- Factores Psicológicos: conducta desadaptada, conducta disocial, conducta desafiante oposicionista, consumo de sustancias psicoactivas, vulnerabilidad del Yo, mal manejo del estrés.
- Factores Biológicos: aspectos físicos resultados del cuidado prenatal deficiente (consumo de sustancias, exposición a tóxicos en maquilas, desnutrición, cuadros depresivos crónicos, alcoholismo), diferentes síndromes que afectan el desarrollo de la niñez y adolescencia.

Hikal (2011) en la teoría criminológica propone factores endógenos y exógenos, reflexionando en que el niño no nace ladrón o extorsionista, es importante el análisis de los factores multicausales del delito, si, se considera que los factores son multicausales porque no es pertinente responsabilizar solo a la madre, o la familia, o la sociedad, o bien la educación como uno solo, sino, es la unificación de todos ellos que dan como resultado el fenómeno delictivo.

Existiendo aspectos significativos con una relación directa como lo son los siguientes enunciados:

4.3.2 La Familia como factor criminógeno

La Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), en su artículo 16 define a la familia como el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

En cuanto a la temática de adolescentes en conflicto con la Ley Penal y su entorno familiar, Díaz (2011), hace referencia de Sabattini (2001), describiendo a: Familias aisladas o excluidas, sin apoyo de las familias extensas y separadas de su contexto; Grupos de familias disfuncionales, con graves carencias, con disonancia educativa, los padres dan mensajes diferentes y divergentes el uno al otro; Estructuras familiares con antecedentes delictivos, con historial de comportamientos delictivos o desorganizados, con baja tolerancia a la frustración por lo que las respuestas a las necesidades de los hijos son a veces inadecuadas o extremas; Familias que facilitan inconscientemente la transgresión, mediante mensajes y actos ambivalente, denotando la falta de límites; Familias con economía de subsistencia, venta ambulante y mendicidad; Círculos de familias monoparentales circunstanciales o cíclicas, por lo que suelen tener hermanos de distintos apellidos, roles de madre o padre asumidos por hermanos mayores; Padres de familia que permiten el abandono escolar.

4.3.3 La adolescencia

Papalia y autores (2012), definen la adolescencia como la transición del desarrollo entre la niñez y la adultez que implica importantes cambios físicos, cognoscitivos y psicosociales, y bien la Psicología evolutiva la define como el periodo que abarca desde el inicio de la pubertad hasta el comienzo de la vida adulta. Las definiciones anteriores denotan una etapa en la que no se es niño y tampoco adulto, generando en este proceso importantes cambios a nivel físico, cognitivo, emocional y psicosocial, los cuales van entrelazados uno con el otro.

4.3.4 Cambios Físicos en la adolescencia

Según Papalia y autores (2013), hacen referencia de Lahey, quien explica que la transición del adolescente se da a lo largo de aproximadamente una década, iniciando con el estirón adolescente y la aparición de las características sexuales primarias y secundarias desde la pubertad y finalizando con la adultez y sus desafíos. Las características sexuales primarias van relacionadas con el crecimiento y madurez los órganos reproductores, en la mujer los ovarios, las trompas de Falopio, el útero y la vagina; en el hombre los testículos, el pene, las

vesículas seminales y la próstata. Las características sexuales secundarias son los signos fisiológicos de maduración sexual que no involucran a los órganos sexuales; en las mujeres se da el crecimiento de los senos y el ancho de las caderas y en los varones en el ancho de los hombros y el crecimiento de la manzana de Adán y en los ambos sexos se dan el cambio de voz, textura de la piel, desarrollo muscular, crecimiento del vello púbico, facial, axilar y corporal.

Seguidamente el autor describe las características específicas de la mujer que se dan el crecimiento de los senos entre los 6 y 13 años de edad; crecimiento del vello púbico entre los 6 y 14; crecimiento corporal entre los 9 y 14, menarquia entre los 10 y 17 años; entre 8 y 10 años el vello axilar, mayor producción de glándulas sebáceas y sudoríparas. En los hombres el crecimiento de los testículos y el saco escrotal entre los 10 y 14 años de edad; crecimiento del vello púbico entre los 12 y 16 años; crecimiento corporal entre los 10 y 16 años, asimismo, el cambio de voz, espermarquia, crecimiento del falo, vello facial, axilar y púbico, mayor producción de las glándulas sebáceas y sudoríparas. Lo anterior indica la posibilidad de reproducción tanto en hombres como en mujeres.

4.3.5 Perspectivas Psicológicas – Cognoscitivas y Sociales de la adolescencia

Regularmente la teoría tiende a separar los factores causales del delito. Los estudios actuales separan cinco principales perspectivas que fundamentan las investigaciones sobre la conducta humana. Papalia y autores (2013), hacen un recorrido desde un enfoque psicoanalítico Freudiano que hace hincapié en el desarrollo psicosexual, atribuyendo la conducta a poderosos impulsos inconscientes y luego el desarrollo psicosocial de Erik Erikson (1986), un psicoanalista que afirma que el desarrollo del Yo se da a lo largo de la vida, indicando etapas o estadios que delimitan la conducta esperada según la edad; continua con la perspectiva del aprendizaje, haciendo referencia a Pavlov, Skinner y Watson (1938), autores que atribuyen la conducta al ambiente que rodea a la persona, siendo esta un ente que responde a los estímulos externos, teoría reforzada por el aprendizaje social de Albert Bandura (1963), quien refiere que los niños son activos y contribuyen al aprendizaje, sin embargo, ellos aprenden en un

contexto social por observación e imitación de modelos; continua con la perspectiva cognoscitiva presidida por Jean Piaget (1947), quien consideraba que los niños nacen con la capacidad innata para adaptarse al ambiente, propone un crecimiento cognoscitivo que ocurre a través de tres procesos relacionados, siendo estos la organización, adaptación y equilibración, el primero designa la formación de categorías de conocimiento que llegan al niño, el segundo designa el ajuste que tiene el niño a las categorías facilitadas y el último es el balance entre asimilar la información y acomodarla a las estructuras cognoscitivas; luego refiere la perspectiva Evolutiva, haciendo un breve análisis sobre las bases evolutivas y biológicas del comportamiento, indica la propuesta de Darwin, acerca de la supervivencia del más apto y la selección natural, sosteniendo una interacción bidireccional entre la persona y el ambiente; continua con la Perspectiva Contextual haciendo ahínco en la Teoría Bioecológica del psicólogo Estadounidense Bronfenbrenner (1979, 1986, 1994, 1998, 2011), la cual para fines de este análisis se considera pertinente estudiar detenidamente, ya que esta hace el recorrido por cinco niveles de influencia ambiental, que van del más íntimo al más amplio, considerando a la persona en el contexto de múltiples ambientes.

En la misma línea el autor propone el microsistema, mesosistema, exosistema, macrosistema y cronosistema:

- **Microsistema:** el individuo se desenvuelve en un entorno cotidiano dentro del hogar, la escuela, el trabajo, el vecindario. Comprendiendo la interacciones con el cónyuge, los hijos, padres, amigos, maestros, patrones o colegas. ¿Qué efecto tiene las actitudes de los maestros hacia los estudiantes?, ¿Cómo responden los padres a las exigencias del desarrollo físico en los adolescentes?, ¿Están participando los padres, de las actividades que realizan los hijos dentro de la comunidad o el vecindario?

Desde la perspectiva criminológica surgirían varios temas para analizar, entre ellos como viven los hijos la violencia entre padres, o el rechazo de los hermanos, o bien cuando son los hijos víctimas directas del maltrato infantil de parte de los progenitores. La callejización es el resultado de un hogar hostil y deficiente,

sabiendo que en las calles o en el barrio se hará una conexión directa con otros agresores u otras víctimas.

El observatorio principal de los niños y adolescentes es la dinámica familiar, donde se aprende a relacionarse adecuadamente con las demás personas o bien a buscar relaciones que implican riesgo, es el lugar donde se adquieren los valores y principios morales o donde se aprendió a desconocerlos.

- **Mesosistema:** este es el interlocutor de varios microsistemas. Incluyendo la vía de comunicación existente entre el hogar y la escuela, entre familias y el grupo de pares del adolescente. ¿Participan los padres en el día de familia en la escuela? ¿Hay conexión entre las actividades académicas que realiza el adolescente en la escuela? ¿Conoce y aprueba las amistades que tiene el adolescente en el vecindario? ¿Cómo afecta los estresores laborales de ambos padres en el trato hacia los hijos? Aquí suele observarse a padres ausentes emocionalmente, no conectados con las diferentes instituciones que aportan negativa o positivamente al desarrollo psicosocial de la niñez y adolescencia, como lo son instituciones educativas, centros de salud, parques de recreación, grupos control y organizaciones civiles involucradas en desarrollos comunitarios.
- **Exosistema:** consiste en los vínculos entre un microsistema e instituciones externas que afectan de manera indirecta a una persona. Los aspectos que sobresalen en este sistema son el acceso a la televisión, el cine, la publicidad y medios de comunicación que promueven la violencia, la aventura, la adquisición de bienes materiales de forma rápida y fácil, observando personajes que a través de los actos delictivos ganan dinero, poder, estatus, aparente facilidad, asimismo, en películas o programas se minimiza las consecuencias del consumo de sustancias psicoactivas o bien hacen común el consumo de las mismas. Esto se refuerza con la teoría del aprendizaje social, donde los diferentes medios de comunicación son el modelo indirecto que refuerzan la conducta. Varios adolescentes

expresan que al salir en medios de comunicación escritos en primera plana, les ha brindado poder y estatus dentro del grupo disocial al que pertenecen.

- **Macrosistema:** está formado por los esquemas culturales generales, como las ideas, ideologías dominantes y los sistemas económicos y políticos.
- **Cronosistema:** este se refiere a la dimensión temporal, el cambio o la constancia de una persona y del ambiente. Aquí se incluyen los cambios en la estructura familiar, lugar de residencia o empleo, así como los grandes cambios culturales, como guerras y ciclos económicos, como los periodos de recesión o de relativa prosperidad. No es lo mismo cuando ambos padres trabajan y aportan a la economía del hogar, o cuando uno de ellos labora y el otro se encarga de los cuidados de los hijos en casa, ambas variantes van a dar resultados diferentes.

Asimismo, el desempleo cobra costos significativos en el involucramiento de los adolescentes en actividades delictivas, ante la presencia de este evento se dejan de cubrir las necesidades básicas del hogar, se endurecen las carencias y aumenta la tensión en la dinámica familiar.

Las teorías descritas con anterioridad permiten tener una perspectiva amplia y constructiva acerca de los ideales que deberían acompañar el desarrollo del adolescente, sin embargo, en países en proceso de desarrollo como Guatemala, se considera que suman más las carencias y los vacíos que acompañan a quien no es niño ni tampoco es adulto, generando círculos viciados y dañinos en este proceso.

4.5 Principales problemas de la adolescencia en Guatemala

La Procuraduría de los Derechos Humanos (2013), en su informe anual circunstanciado comunica sobre la situación de la juventud en Guatemala, y de los elementos donde son vulnerados en el ejercicio de sus derechos:

- **Educación:** refiere de la falta permanente de oportunidades educativas para la juventud, especialmente en el área rural, sumando a esta carencia la falta

de recursos económicos, la población más afectada se encuentra entre los 13 y 17 años de edad. La primaria incompleta y el no acceso a estudios medios y superiores da como resultado la poca preparación y bajo nivel de competitividad en el mercado laboral.

- Trabajo: existe una marcada discriminación no solo por la edad, sino también por el sexo o su origen urbano/rural, en el interior del país el espacio laboral es abarcado por el mercado agrícola, sin embargo, al no cubrir el desempleo en su totalidad, propicia a la migración para obtener un ingreso económico. La población más vulnerable laboralmente se encuentra entre 15 y 24 años de edad.
- Salud: La Organización mundial de la salud – OMS - considera: “La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades.” Por lo que poseer un estado físico y mental le permite a la adolescencia generar herramientas resilientes para enfrentar la adversidad y el impacto de los problemas sociales. La combinación entre la pobreza o pobreza extrema y la deficiente salud han dado como resultado el suicidio como primer causa de muerte en los adolescentes y jóvenes entre 15 y 29 años. }
- Seguridad y acceso a la justicia: no solo en Guatemala sino que en Latinoamérica la niñez y adolescencia son más vulnerables que los adultos a sufrir determinados fenómenos de violencia, entre ellos: la explotación sexual, trata de personas, trabajo forzoso, exclusión. Alcoholismo, drogadicción, prostitución, caer en manos del crimen organizado y el involucramiento a pandillas juveniles. Lo anterior se agudiza ante la falta de oportunidades laborales y educativas.
- Adolescentes en conflicto con la Ley Penal La Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia en su artículo 132 describe que debe entenderse como adolescente en conflicto con la Ley Penal a aquel o aquella cuya conducta transgreda la Ley Penal, en cuanto la edad contemplada para

este término lo amplía la misma ley en su Artículo 133 considerándola entre los trece y menos de dieciocho año.

4.6 Características de los adolescentes en conflicto con la Ley Penal

El adolescente que transgrede la Ley Penal, posee características singulares, sin embargo, es la complementariedad de las mismas las que pueden dar como resultado un adolescente en Conflicto con la Ley Penal. Díaz (2011), hace referencia a Sabatini (2001), donde describe algunas de estas características: impulsividad significativa como reacción inmediata sin reflexión previa; poca tolerancia a la frustración; no hay registro de la espera como un elemento ordenador; fuerte impulso a disfrutar el aquí y ahora sin meditar en el mañana; vulnerabilidad para resistir a los estímulos de consumo, lo que le incita a obtener bienes materiales utilizando los medios más directos y rápidos como el robo, la extorsión, el tráfico de drogas, etc.; manipulación como estrategia para satisfacer sus necesidades en el aquí y ahora; baja autoestima; minusvalía; una imagen muy negativa de sí mismo, facilitando procesos de auto marginación; inestables emocionalmente; dificultad para comunicarse y transmitir sus emociones; se relacionan con pares de su misma situación y quienes viven la misma problemática; estados de callejización y acercamiento a grupos de riesgo.

4.6.1 Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal

Antes de profundizar en el marco normativo guatemalteco, es significativo hacer mención de la Convención de los Derechos del niño de las Naciones Unidas, de la cual Guatemala es signataria, estableciendo los derechos de los menores de edad. La convención definió los derechos humanos básicos que deben disfrutar los niños, niñas y adolescentes, entre ellos se encuentran el derecho a la supervivencia; al desarrollo pleno; a la protección contra influencias peligrosas, los malos tratos y la explotación; y a la plena participación en la vida familiar, cultural y social. Todos los derechos que se definen en la Convención son

inherentes a la dignidad humana y el desarrollo armonioso de los niños, niñas y adolescentes.

En Guatemala la atención integral a los adolescentes en conflicto con la Ley Penal se fundamenta en la Constitución Política de la República de Guatemala y en la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia.

4.6.2 Constitución Política de la República de Guatemala

La Constitución Política de la República de Guatemala, vigente desde 1986, manifiesta en el Artículo 20.- Menores de edad. Los menores de edad que transgredan la ley son inimputables. Su tratamiento debe estar orientado hacia una educación integral propia para la niñez y la juventud. Los menores, cuya conducta viole la ley penal, serán atendidos por instituciones y personal especializado. Por ningún motivo pueden ser reclusos en centros penales o de detención destinados para adultos. Una ley específica regulará esta materia.

Para cumplir con este objetivo, debe contarse con una legislación específica en materia penal juvenil, asimismo, crear con agencias y personal especializado, que brinde un acompañamiento idóneo a la o el adolescente en conflicto con la ley penal.

Asimismo, el Código Penal de Guatemala, declara en su Artículo 23. No es imputable: 1o. El menor de edad. 2o. Quien en el momento de la acción u omisión, no posea, a causa de enfermedad mental, de desarrollo psíquico incompleto o retardo o de trastorno mental transitorio, la capacidad de comprender el carácter ilícito del hecho o de determinarse de acuerdo con esa comprensión, salvo que el trastorno mental transitorio, haya sido buscado de propósito por el agente.

La inimputabilidad, según el artículo citado, debe considerarse como una garantía constitucional de que un adolescente de quien se alegue o sea responsable de transgredir la ley penal será procesado, sancionado y cumplirá su sanción dentro de un sistema especializado, distinto al sistema penal de adultos.

4.6.3 Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (Decreto 27-2003)

Esta Ley es de un carácter integral de protección a la niñez y la adolescencia sin importar su condición jurídica y procesal, es decir que todos los derechos allí plasmados asisten a las y los adolescentes en conflicto con la ley penal, ya sea que se encuentren cumpliendo sanciones no privativas o bien privativas de libertad. En materia penal juvenil establece principios, derechos y garantías generales y otras específicas que deben observarse y cumplirse en beneficio de las y los adolescentes por las agencias que integran el sistema penal juvenil. Los principios rectores que orientan al sistema penal juvenil guatemalteco a saber son: Interés superior del niño, de igualdad, de última ratio, de especialización, sociopedagógico y el derecho de opinión.

Para el cumplimiento de su mandato la Ley de Protección Integral de la Niñez establece en su Artículo 238. Tipos de sanciones. Verificada la comisión o la participación del adolescente en un hecho que transgreda la ley penal, el juez correspondiente podrá aplicar los siguientes tipos de sanciones:

a. Sanciones socioeducativas:

- 1) Amonestación y advertencia.
- 2) Libertad asistida. 3) Prestación de servicios a la comunidad.
- 4) Reparación de los daños al ofendido.

b. Ordenes de orientación y supervisión:

- 1) Instalarse en un lugar de residencia determinado o cambiarse de él.
- 2) Abandonar el trato con determinadas personas.
- 3) Eliminar la visita a centros de diversión determinados.
- 4) Obligación de matricularse en un centro de educación formal o en otro cuyo objetivo sea enseñarle alguna profesión u oficio.
- 5) Abstenerse de ingerir bebidas alcohólicas, sustancias alucinógenas, enervantes, estupefacientes o tóxicas que produzcan adicción o hábito.

6) Obligación de someterse a programas de tipo formativo, cultural, educativo, profesional, laboral, de educación sexual, de educación vial u otros similares.

c. Ordenar el internamiento terapéutico del niño, niña o adolescente o el tratamiento ambulatorio en un centro especializado de salud, público o privado, para desintoxicarlos o eliminar su adicción a las drogas antes mencionadas.

d. Privación del permiso de conducir.

De la misma manera en su sección II, define los tipos de medidas o sanciones:

Artículo 241 Amonestación y Advertencia

Esta sanción es un llamado de atención que hace el Juez en forma directa y oral al adolescente sancionado, en relación a la conducta que se está juzgando, haciéndole ver los riesgos innecesarios y las consecuencias negativas del mismo, tanto para él como para el sujeto pasivo, induciéndole a respetar las normas o reglas de convivencia familiar y social. Si el Juez lo considera necesario puede advertir a los padres, tutores o responsables que deben colaborar con la orientación del adolescente a fin de que su conducta futura sea de respeto a las normas legales, a la familia y a la sociedad en general. El Juez para hacer efectiva esta sanción esperará que esté firme el fallo y al momento de dirigirse al adolescente, será en un léxico sencillo con el cual se pueda dar a entender en la persona del sancionado y sus padres, tutores o representante

- Artículo 242 Libertad Asistida

La Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia establece que es una sanción educativa y socializadora. La duración máxima es de dos años, conforme este Artículo, el adolescente gozará de libertad pero, queda obligado a involucrarse a través de la unidad de libertad asistida de la Secretaría de Bienestar Social a programas educativos, laborales o formativos, que se hayan ordenado a través de la sentencia donde el Juez ordena la libertad asistida; una vez esté firme el fallo, nuevamente el Juez, por medio de oficio ordena a la Secretaría de Bienestar Social que haga la evaluación correspondiente al adolescente para definir qué aspectos educativos, laborales o formativos son necesarios de

reforzar. El informe estará listo en un plazo que no supere los quince días, con el propósito de dar inicio a la terapia correspondiente. Este programa está a cargo de un equipo técnico y multidisciplinario, que en forma personalizada con el adolescente y su familia, proporcionan asistencia para el efectivo cumplimiento de la medida.

- Artículo 243 Prestación de Servicios a la Comunidad

La prestación de servicios a la comunidad consiste en realizar tareas gratuitas, de interés general en entidades de asistencia, públicas o privadas, como hospitales, escuelas, parques nacionales y otros establecimientos similares.

Las tareas deberán asignarse según las aptitudes de los adolescentes, procurando, cuando fuere posible, relacionar la naturaleza de la actividad con la del bien jurídico lesionado por el adolescente. Las tareas se cumplirán durante una jornada máxima de ocho horas semanales, los sábados, domingos y días feriados o en días hábiles, pero sin perjudicar la asistencia a la escuela o la jornada normal de trabajo.

Los servicios a la comunidad deberán prestarse durante un período máximo de seis meses. La sanción se mantendrá durante el tiempo necesario para que el servicio fijado se realice efectivamente o sea sustituido. La sanción será supervisada y orientada por la persona que el juez designe, quien elaborará un plan individual para el adolescente

- Artículo 244 Obligación de reparar el daño

La reparación del daño consiste en una obligación de hacer del adolescente, a favor de la víctima, con el fin de resarcir el daño causado o restituir la cosa dañada por la conducta delictiva. Cuando el adolescente mayor de quince años realice un acto que afecte el patrimonio económico de la víctima, el juez podrá determinar, teniendo especial cuidado en su situación económica, que éste restituya la cosa, promueva el resarcimiento del daño o compense el perjuicio causado a la víctima. Cuando dicho acto sea cometido por un.

En caso que el adolescente tenga catorce años o menos, el Juez también podrá determinar la reparación del daño, quedando solidariamente obligados los padres, tutores o encargados. El Artículo citado hace referencia a que las partes pueden acordar sustituir el trabajo por una suma de dinero. En ese sentido el Juez hará una valoración cuantitativa por el costo del daño causado, tomará en cuenta el salario mínimo y la calidad de mano de obra del adolescente para que éste pueda hacer dicho trabajo. La persona encargada de verificar el efectivo cumplimiento de ésta medida será la trabajadora social del juzgado, quien informará del avance o incumplimiento de la misma.

- Artículo 245 Ordenes de Orientación y Supervisión

Las órdenes de orientación y supervisión consisten en mandamientos o prohibiciones impuestas por el Juez de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal para regular la conducta de los adolescentes, así como promover y asegurar su formación. Las órdenes o prohibiciones durarán un período máximo de dos años y su cumplimiento deberá iniciarse a más tardar un mes después de ordenadas. Si se incumple cualquiera de estas obligaciones, el juez podrá, de oficio o a petición de parte, modificar la orden o prohibición impuesta.

- Artículo 246 Privación del permiso de conducir

La privación del permiso de conducir consiste en privar temporalmente al adolescente de su permiso de conducir o de su derecho a obtenerlo. Esta sanción podrá imponerse cuando el delito o falta se hubiere cometido utilizando un vehículo automotor. Esta sanción podrá imponerse por un período máximo de dos años. Se hace referencia al Artículo 246 por encontrarse entre las sanciones no privativas de libertad, sin embargo, en este caso no hay interferencia de la Secretaria de Bienestar Social.

- Artículo 247 Tratamiento Ambulatorio o Internamiento Terapéutico

El tratamiento ambulatorio terapéutico consiste en someter al adolescente a un tratamiento a cargo de un profesional o centro especializado. El adolescente queda obligado a asistir al lugar designado con la periodicidad requerida por los

facultativos que lo atiendan, así como a seguir las pautas fijadas para el adecuado tratamiento de la adicción que padezca, o de las alteraciones en su percepción o anomalías o alteraciones psíquicas.

El internamiento terapéutico consiste en el internamiento en un centro de atención terapéutica para que le brinden al adolescente una educación especializada o un tratamiento específico para la adicción o dependencia que padezca, o para tratar el padecimiento de anomalías o alteraciones psíquicas, o alteraciones en la percepción que determinen una alteración grave de la conciencia de la realidad.

En ambos casos deberá informarse periódicamente al juez de los avances del tratamiento. Si el adolescente rechaza el tratamiento de deshabitación, el juez deberá adoptar otra sanción adecuada a sus circunstancias. La duración máxima de la sanción, en el caso del tratamiento ambulatorio no podrá ser superior a los doce meses, y en el caso de internamiento terapéutico no podrá superar los cuatro meses.

La sanción que debe ser tutelada por la Secretaria de Bienestar Social de la República es el Tratamiento Ambulatorio, en la cual también intervienen organizaciones no gubernamentales para dar cumplimiento a un programa psicoterapéutico idóneo, sin embargo, la encargada de rendir informes a los juzgados es la Secretaria.

En los artículos anteriores quedan descritas las sanciones no privativas de libertad o bien llamadas Medidas Socioeducativas, que son las de nuestro interés para el presente estudio. No está demás describir brevemente que también se encuentran las sanciones privativas de libertad, las cuales se encuentran contempladas en la presente Ley PINA específicamente los artículos 248 al 253, medidas que son utilizadas como último ratio, donde los jueces de instancias consideran que la gravedad del delito cometido y la situación psicosocial del adolescente transgresor ameritan dicha sanción.

4.7 ALDEAS INFANTILES: Es una asociación sin ánimo de lucro de desarrollo social fundada en 1,976. Su objetivo es integrar social y familiarmente a niñas y niños huérfanos abandonados que nos sean confiados de forma eficaz y positiva, impulsando su autonomía y emancipación en igualdad de derechos y obligaciones que el resto de jóvenes; consiguiendo que logren ser ciudadanos valiosos.

Así mismo facilita procesos que contribuyen con el desarrollo y empoderamiento de las familias y comunidades para que puedan brindar protección y lograr UN desarrollo integral de los NNA de Guatemala.

Su misión es atender a NNA que se encuentran en situación de vulnerabilidad, impulsando su desarrollo y autonomía, mediante el acogimiento en entornos familiares protectores y el fortalecimiento de sus redes familiares, sociales y comunitarias.

4.8 Institucionalización:

Berger y Luckman (1984), definen la institucionalización como “una tipificación recíproca de acciones habitualizadas por tipos de actores en la que los niños, niñas y adolescentes institucionalizados permanecen en hogares de abrigo y protección, donde un gran número de individuos en igual situación, aislados de la sociedad por un período apreciable de tiempo, comparten en su encierro una rutina diaria” p.3. La institucionalización crea modos de actuar y relacionarse diferentes a los adquiridos fuera de la institución, ésta medida (institucionalización) debe ser considerada como una alternativa excepcional, limitada en el tiempo y de último recurso, pues debe ser adoptada una vez agotadas las instancias previas, es decir ser la última opción en atención al interés superior del niño. En este sentido, la familia y/o los referentes afectivos de los niños/as son considerados como el lugar privilegiado para el desarrollo integral de éstos.

Fernández, Hamido y Ortiz (2009) establecen la institucionalización como un acogimiento residencial de los menores en desamparo como una de las medidas más utilizadas, en sus diversas formas, como respuesta a la situación de desamparo en la que se encuentran algunos menores. Esta medida puede llegar a

tener una duración prolongada que, en algunos casos, llega a cubrir casi la totalidad de la minoría de edad. Este acogimiento se da en hogares o casas de abrigo y protección.

Los autores citados consideran que la institucionalización ha sido una de las respuestas que la sociedad ha generado para enfrentar múltiples situaciones de conflictos familiares, ésta se da por la percepción de incompetencia por parte del adulto a cargo para asumir las tareas propias de la crianza y la otra porque a través de evaluaciones se define que los adultos a cargo de los niños, niñas y adolescentes son un riesgo para la integridad física y/o psicológica del/la niño/a.

La institucionalización tiene efectos emocionales y psicológicos para ellos/as que determinarán en muchas ocasiones el tipo de vida y futuro de los niños/as.

4.9. La teoría del apego:

Dolby (1973) indica: es una forma de conceptualizar la tendencia de los seres humanos a crear fuertes lazos afectivos con determinadas personas en particular y un intento de explicar la amplia variedad de formas de dolor emocional y trastornos de personalidad, tales como la ansiedad, la ira, la depresión y el alejamiento emocional, que se producen como consecuencia de la separación indeseada y de la pérdida afectiva”

Para desarrollarse emocionalmente sano, el niño o niña necesita sentirse querido, aceptado y valorado. Así crea sentimientos de seguridad y confianza en sí mismo y forma una buena autoestima. Los niños que pertenecen a familias cariñosas y estimuladoras tienen más posibilidades de desarrollarse sanos y felices. El niño o niña necesita un ambiente seguro, con reglas y límites claros y coherentes. Un ambiente de irritación y violencia familiar es perjudicial para el desarrollo psicosocial infantil. El maltrato físico y psicológico afecta en forma negativa el desarrollo del niño o niña.

Como se puede observar, la violencia hacia los niños, niñas y adolescentes perjudica su desarrollo psicosocial, limitándolo a ser una persona sociable, con

seguridad y confianza en sí mismo y en los demás. En su informe sobre la situación de la niñez y adolescencia en Guatemala, Grupo de Apoyo Mutuo (2010) hace referencia a que la niñez y la adolescencia ha sido la población más vulnerada y menos respaldada por las leyes del país. Mencionó Cáceres que, la institucionalización se refiere a aquellas instituciones destinadas a la atención de niños, niñas y adolescentes que no cuentan con cuidado parental o bien que han tenido que ser separados de su familia por malos tratos y finalmente y aunado a la institucionalización los efectos que ésta provoca en el desarrollo psicosocial de los niños, niñas y adolescentes. Al respecto (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), 2004) define el desarrollo psicosocial como el proceso de transformaciones que se dan en una interacción permanente del niño o niña con su ambiente físico y social.

A continuación se presenta la teoría que aborda los aspectos más importantes de la investigación:

4.10 Desarrollo Psicosocial

(Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), 2004) “Se entiende por desarrollo psicosocial el proceso de transformaciones que se dan en una interacción permanente del niño o niña con su ambiente físico y social”. Este proceso empieza en el vientre materno, es integral, gradual, continuo y acumulativo.

El desarrollo psicosocial es un proceso de cambio ordenado y por etapas, en que se logran, en interacción con el medio, niveles cada vez más complejos de movimientos y acciones, de pensamiento, de lenguaje, de emociones y sentimientos, y de relaciones con los demás. En este proceso, el niño o niña va formando una visión del mundo, de la sociedad y de sí mismo, al tiempo que adquiere herramientas intelectuales y prácticas para adaptarse al medio en que le toca vivir y también construye su personalidad sobre las bases del amor propio y de la confianza en sí mismo. Es importante que las familias creen un clima acogedor para que el desarrollo psicosocial de los niños y niñas se fortalezca y se desarrolle adecuadamente. Erikson (1968–1974) presenta el concepto de

desarrollo psicosocial refiriéndose básicamente a cómo la interacción de la persona con su entorno está dada por unos cambios fundamentales en su personalidad. Tales cambios en la personalidad a su vez dependen de lo que Erikson llama etapas o puntos de viraje (cambios cualitativos).

Cada etapa está marcada por una particular crisis o especial susceptibilidad de la persona a algo, a lo largo de la vida hay una secuencia particular de susceptibilidades a cosas específicas, o sea, que todos los seres humanos pasan por las mismas crisis o lo que es lo mismo decir por las mismas etapas de desarrollo psicosocial.

4.11 Proceso Jurídico

(Diccionario de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, 1987) Proceso Jurídico es la secuencia, desenvolvimiento o la sucesión de momentos en que se realiza un acto jurídico. En Guatemala el proceso de protección o proceso jurídico de un adolescente se realiza cuando se ha puesto una denuncia por violación a sus derechos, de esa cuenta el juez competente (Juzgado de niñez y adolescencia) dicta medida cautelar de abrigo y protección en un hogar de abrigo y protección para su cuidado mientras se resuelve su situación jurídica. Posteriormente fija una fecha para celebrar audiencia de conocimiento de hechos (ésta sirve para conocer la situación que dio lugar a la violación de derechos), seguidamente el juez competente celebra audiencia definitiva en la que se dicta una sentencia.

4.12 Niño de la demanda

Institución que brinda protección y participación a los niños, adolescentes y jóvenes sumergidos en pobreza, pobreza extrema, maltratados, en riesgo social. Con el fin de lograr que se conviertan en personas de bien y en un ejemplo vivo de valores humanos para que de esta manera puedan contribuir eficaz y activamente en la transformación de sí mismos, de sus familias, de su comunidad y del país en general, basados en los derechos constitutivos de la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia. Enfocados en principios religiosos, éticos y morales.

Erikson (1968-1974) presenta el concepto de desarrollo psicosocial refiriéndose básicamente a cómo la interacción de la persona con su entorno está dada por unos cambios fundamentales en su personalidad. Tales cambios en la personalidad a su vez dependen de lo que Erikson llama etapas o puntos de viraje (cambios cualitativos). Cada etapa está marcada por una particular crisis o especial susceptibilidad de la persona a algo, a lo largo de la vida hay una secuencia particular de susceptibilidades a cosas específicas, o sea, que todos los seres humanos pasan por las mismas crisis o lo que es lo mismo decir por las mismas etapas de desarrollo psicosocial.

Fernández, Hamido y Ortiz (2009) establecen la institucionalización como un acogimiento residencial de los menores en desamparo como una de las medidas más utilizadas, en sus diversas formas, como respuesta a la situación de desamparo en la que se encuentran algunos menores. Esta medida puede llegar a tener una duración prolongada que, en algunos casos, llega a cubrir casi la totalidad de la minoría de edad. Este acogimiento se da en hogares o casas de abrigo y protección.

Las habilidades para la vida son un conjunto de habilidades que permiten al individuo, actuar de manera competente y habilidosa en las distintas situaciones de la vida cotidiana y con su entorno, favoreciendo comportamientos saludables en las distintas esferas; permiten a las personas, controlar y dirigir sus vidas (Choque-Larrauri y Chirinos-Cáceres, 2009).

De la misma manera, Ginzburg (2012) puntualiza que las habilidades para la vida son destrezas psicosociales que les facilitan a las personas aprender a vivir. Con base en lo anterior, se considera que un enfoque basado en las *habilidades para la vida*, provee de una base teórica robusta para el diseño y la implementación de programas de intervención en población adolescente, cuyo propósito sea el desarrollo de habilidades sociocognitivas, y así contribuir para que el adolescente enfrente en forma efectiva los retos de la vida (Mangrulkar, Vince y Posner, 2001; Oliva, Ríos, Antolín, Parra, Hernando y Pertegal, 2010).

Conviene señalar que desde esta perspectiva teórica, las habilidades a desarrollar se clasifican en tres categorías; habilidades sociales, cognitivas y aquellas relacionadas con el manejo de los afectos. En el presente estudio fueron abordadas las dos primeras, y en el caso de las habilidades cognitivas se centró en la autoeficacia y el afrontamiento.

La autoeficacia, denominada así por Bandura (1987), ha sido definida como los juicios que hace cada individuo sobre sus capacidades, con base a los cuales organizará y ejecutará sus actos de modo que le permitan alcanzar el rendimiento deseado. En tanto, el afrontamiento descrito por Lazarus y Folkman (1984), se refiere a los esfuerzos cognitivos conductuales continuamente cambiantes que realiza el sujeto para manejar las demandas internas y/o externas que son evaluadas como que agotan o exceden los recursos personales.

Por otro lado, las habilidades sociales hacen referencia a la capacidad de la persona de ejecutar una conducta de intercambio con resultados favorables; dentro de estas están la comunicación, empatía, asertividad, control de la ira, entre otras (Mangrulkar *et al.*, 2001; Uribe, Escalante, Arévalo, Cortez y Velásquez, 2005). El reforzar estas capacidades favorece en el adolescente, el establecimiento y mantenimiento de relaciones interpersonales sanas y positivas.

Con lo anterior, se deja ver que las habilidades sociales como empatía, asertividad, prosocialidad, y las cognitivas como la autoeficacia y el afrontamiento, son variables asociadas al desarrollo del adolescente. Dependiendo de cómo el joven emplee dichas habilidades, será la forma en que se lleve a cabo tal proceso de transformación y viceversa.

Ahora bien, un aspecto que ha sido retomado en el presente estudio es el contexto, ya que la forma en que el adolescente responde, depende de factores económicos, sociales, educacionales y culturales, entre otros, de ahí que aquél incida en la adopción de patrones de comportamiento característicos. Por estas razones se decidió trabajar en un contexto rural, por ser considerado el espacio idóneo para el mejoramiento de habilidades cognitivas y sociales, ya que según

reportan Cubillas, 1998; Brenlla, 2002; Encinas, Díaz, Noriega y Estrada, 2009), existen diferencias en el estilo de vida entre quienes habitan una zona rural y una urbana; las diferencias pueden ser económicas, culturales y sociales; siendo los adolescentes de zonas rurales quienes enfrentan condiciones sociales deficientes, lo que limitaría el desarrollo de habilidades para la vida. Cabe destacar que la pertenencia a una zona rural se toma como parte de las características de la muestra de estudio y su contexto, y no como una variable independiente.

La presente investigación pretende dar respuesta a las interrogantes: ¿Habrá cambios en autoeficacia, afrontamiento y habilidades sociales en adolescentes que habitan una zona rural como resultado de una intervención psicoeducativa? ¿Se relacionan el afrontamiento y la autoeficacia con las habilidades sociales? Dichos cuestionamientos dan pie al planteamiento del objetivo central de esta investigación: favorecer el desarrollo de habilidades cognitivas como autoeficacia y afrontamiento, y habilidades sociales en adolescentes de secundaria de una zona rural, mediante la implementación de dos programas de intervención psicoeducativa.

Como objetivo específico se planteó la pertinencia de determinar si existen diferencias en autoeficacia, afrontamiento y habilidades sociales en función del género, edad y grado escolar de los participantes.

Las habilidades sociales constituyen un indicador de competencia psicosocial y la inadecuación de las mismas representa un factor de riesgo para la génesis del consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes. De ahí que se haya propuesto un programa de capacitación y de carácter optimizante de los recursos personales bajo cuatro modalidades de intervención psicosocial (Intervención familiar, Experto, Información y Sensibilización básica).

Mediante multitud de contactos interpersonales se va (re)construyendo la identidad psicosocial, de ahí que es la interacción social el aspecto más importante de cualquier proceso formativo-socializador. Esta cuestión implica que los individuos deberían poseer unas adecuadas habilidades sociales e

interpersonales que les permitan interactuar positiva y eficazmente con los demás. A pesar de esta premisa fundamental, en el aprendizaje individual hoy día se siguen potenciando sistemáticamente habilidades técnicas que no capacitan de forma adecuada a los adolescentes para resolver con eficacia sus relaciones con los otros, en el mismo proceso básico de interacción social, ya que se descuida el entrenamiento en habilidades de índole más psicosocial y de carácter optimizante de los recursos.

4.13 DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO SOCIAL:

El proceso de entenderse a sí mismo, a los demás y las relaciones humanas es parte importante del crecimiento en la adolescencia y la edad adulta. Alrededor de los ocho años, los niños comienzan a reflejar sus habilidades, preferencias y aversiones, y en general cómo sienten y qué piensan de las cosas.

- La búsqueda de su identidad, que soy ahora y que voy a hacer en el futuro, surge de una permanente comparación entre mi pensamiento y lo que veo afuera, en este proceso también se da la definición de la identidad sexual.

- La búsqueda de la independencia, proceso que los lleva a la independencia de su grupo familiar durante la infancia, a la separación total del mismo, como pienso, como siento, cuáles son mis valores.

- Autoestima, el reconocimiento de nuestro valor como persona, necesita sentirse bien consigo mismo, saberse querido y valorado por su familia y sus amigos.

- Juicio crítico, se produce la capacidad de analizar críticamente el mundo, le permitirá analizarse mejor y al mundo que lo rodea, desarrollar una identidad y personalidad más amplia y una fundamentación más sólida de sus valores, pensamientos y afectos.

- Creatividad, adquiere una fuerza mayor en la adolescencia, el desarrollo de esta ayudará al adolescente a aumentar su autoestima (al ver su obra realizada).

El desarrollo psicosocial influirá significativamente en las oportunidades educativas, laborales y sociales que el niño (a) y adolescente puedan tener en el futuro.

4.14 DESARROLLO COGNITIVO:

El ambiente social tiene una fuerte influencia sobre la estructura del pensamiento propio, y las habilidades cognitivas pueden enriquecerse por interacciones más extensas, estructuradas y de mayor calidad con otros individuos. Al avanzar la adolescencia temprana el niño empieza a comprender las relaciones causales y lógicas, y su enfoque a la solución de problemas es más sofisticado.

4.15 DESARROLLO SOCIAL Y CONTEXTO FAMILIAR:

Las interacciones sociales se hacen cada vez más complicadas conforme el niño avanza hacia la adolescencia. Se pasa más tiempo con compañeros, y aumentan las interacciones con pares del sexo opuesto. Durante estos años críticos, los niños aprenden ya sea a ser competentes y productivos o a sentirse inferiores, lo cual puede llevar a consecuencias sociales, intelectuales y emocionales duraderas (Hansen y cols., 1998; Csikszentmihalyi y Schneider, 2000). La confianza interpersonal, definida como la expectativa general de que otras personas sean fiables y dignas de confianza, es una dimensión importante de la competencia social.

4.16 DESARROLLO MORAL:

Es el desarrollo de valores y normas que una persona utiliza para balancear o juzgar los intereses conflictivos de sí mismo y los demás. (Westen, 1996).

Las transformaciones biológicas de la pubertad, los cambios psicológicos que acompañan el despertar de la sexualidad, las relaciones cambiantes con los pares y con la familia, y la habilidad creciente de los jóvenes en la adolescencia temprana para pensar en forma abstracta, para considerar diferentes dimensiones

de los problemas y para reflexionar sobre sí mismos y los demás representa un momento crítico en el desarrollo humano. La posibilidad de que los jóvenes puedan pasar a través de estos cambios adquiriendo las habilidades requeridas para realizar una transición saludable a la adultez depende en gran parte de las oportunidades que su medio ambiente les ofrezca.

4.17 SALUD MENTAL:

La autoestima es un factor importante en el desarrollo, especialmente en los aspectos de personalidad, adaptación social y emocional, así como en la salud mental en general. Los síntomas depresivos y las conductas suicidas son los más frecuentes en los adolescentes, siendo esta última la que más se presenta en los hombres.

Las etapas de la niñez y adolescencia son periodos formativos cruciales que moldean la forma en que los niños y niñas vivirán sus años adultos, la salud de estos es un elemento clave para el progreso social, económico y político de todos los países.

4.18 DEFINICIÓN DE HABILIDADES PARA LA VIDA

El término habilidad sugiera la capacidad de llevar a la práctica una acción satisfactoriamente en una situación determinada, de allí que las habilidades sean infinitas en cuanto a su variedad e interpretación en situaciones de aplicación y algunas habilidades requieren de un menor o mayor grado de elaboración cognitiva. En forma más específica Habilidades para la Vida, son un grupo de competencias psicosociales y habilidades interpersonales que ayudan a las personas a tomar decisiones bien informadas, comunicarse de manera efectiva y asertiva, y desarrollar destrezas para enfrentar situaciones y solucionar conflictos, contribuyendo a una vida saludable y productiva. Las Habilidades para la vida pueden aplicarse en el terreno de las acciones personales, en la interacción con las demás personas o en las acciones necesarias para transformar el entorno de tal manera que éste sea propicio para la salud y el bienestar. No existen definiciones absolutas o definitivas sobre cada una de las diez Habilidades para la

Vida, ya que en gran medida éstas dependen del enfoque educativo y horizonte de cambio con que se trabaje.

Habilidades Cognitivas: De acuerdo a la teoría de Bandura sobre el aprendizaje social, las personas que experimentan dificultades de desarrollo son menos capaces de plantear metas apropiadas y generar medios para lograr esas metas. El trabajo de Shure y Spivack (1993) reitera la importancia que tiene la solución de problemas y el establecimiento de metas para un desarrollo saludable. Los jóvenes necesitan aprender cómo pensar, y no solamente qué pensar en forma temprana. En investigaciones sobre la prevención esa idea es aplicada a las habilidades que ayudan a los niños a resistir la influencia de sus pares y de los medios de comunicación, aprendiendo cómo pensar en forma crítica acerca de los mensajes que reciben sus pares y de los medios de comunicación.

Habilidades para el manejo de emociones: Las habilidades para enfrentar emociones por medio del aprendizaje del autocontrol y el control del estrés (a menudo incorporando habilidades de solución de problemas sociales) constituyen una dimensión crítica en la mayoría de los programas de habilidades para la vida.

La mayor parte de la investigación en esta área se enfoca específicamente en la reducción de la ira y el control de conflictos. Pero los programas de aptitud social y los programas de prevención del abuso de drogas también reconocen su importancia. Las habilidades cognitivas de relajamiento están dirigidas al despertar fisiológico, y se centran en mejorar las habilidades del control emocional.

PRINCIPALES HABILIDADES PARA LA VIDA.

Las habilidades que se desarrollaran en este proyecto son: Conocimiento de sí mismo, Toma de decisiones y Solución de problemas y conflictos. El desarrollo de estas habilidades les permitirá a adolescentes construir proyectos de vida, anticipar las consecuencias de sus propios actos y de quienes le rodean.

HABILIDADES	DESCRIPCION
Conocimiento de sí mismo (a)	<p>Implica reconocer nuestro ser, carácter, fortalezas, debilidades, gustos y disgustos, a través de una evaluación interna o introspección. Requiere de objetividad para identificar lo positivo y negativo que tenemos como personas. El conocimiento de uno mismo facilita reconocer que aptitudes tenemos, para que o en que somos buenos, con base a ello desarrollamos nuestra propia valoración o autoestima. La autoestima por tanto es la resultante del auto conocimiento, la auto aceptación y del sentimiento de valía personal. Se define como la capacidad de sentir amor y respeto por uno mismo. Ejemplo: Cuando un adolescente sabe cuáles son sus habilidades y potencialidades, puede usar esta información para hacer la elección de su profesión o carrera.</p>
Empatía	<p>Es la capacidad de ponerse en los “zapatos del otro” e imaginar cómo es la vida para esa persona, incluso en situaciones con las que no estamos familiarizados (as). La empatía nos ayuda a aceptar a las personas diferentes a nosotros y mejorar nuestras interacciones sociales. También nos ayuda a fomentar los comportamientos solidarios y de apoyo hacia las personas que necesitan cuidados, asistencia o aceptación.</p>
Comunicación efectiva o asertiva	<p>Tiene que ver con la capacidad de expresarse, tanto verbal como pre verbalmente, en forma apropiada a la cultura y las situaciones. Un comportamiento asertivo implica un conjunto de pensamientos, sentimientos y acciones que ayudan a un niño o un adolescente a alcanzar sus objetivos personales de forma socialmente aceptables. La comunicación efectiva se relaciona con nuestra capacidad de pedir consejo o ayuda en momentos de necesidad.</p>

<p>Relaciones interpersonales</p>	<p>Esta destreza nos ayuda a relacionarnos de forma positiva con las personas con quienes interactuamos, a tener la habilidad necesaria para iniciar y mantener relaciones amistosas que son importantes para nuestro bienestar mental y social, a conservar buenas relaciones con los miembros de la familia- fuente importante de apoyo social-, y a ser capaces de</p> <p>Terminar relaciones de manera constructiva.</p>
<p>Toma de decisiones</p>	<p>Nos facilita manejar constructivamente las decisiones respecto a nuestras vidas y la de los demás. Esto puede tener consecuencias para la salud y el bienestar, si los niños y los jóvenes toman decisiones en forma activa acerca de sus estilos de vida, evaluando opciones y las consecuencias que éstas podrían tener en su propia vida y en el bienestar de las demás personas.</p>
<p>Solución de problemas y conflictos</p>	<p>Nos permite enfrentar de forma constructiva los problemas de la vida. Los problemas importantes que no se resuelven pueden convertirse en una fuente de malestar físico y mental, y de problemas psicosociales adicionales (alcoholismo, consumo de sustancias psicoactivas). Otro aspecto de esta habilidad se relaciona con la solución de conflictos, orientada a la educación en niños, niñas y jóvenes en formas constructivas, creativas y pacíficas de resolver los pequeños y grandes conflictos cotidianos, como una forma de promover una cultura de paz.</p>
<p>Pensamiento creativo</p>	<p>Consiste en la utilización de los procesos básicos de pensamiento para desarrollar o inventar ideas o productos novedosos, estéticos, o constructivos, relacionados con preceptos y conceptos, con énfasis en los aspectos del</p>

	<p>pensamiento que tienen que ver con la iniciativa y la razón. Contribuye en la toma de decisiones y en la solución de problemas, lo cual nos permite explorar las alternativas disponibles y las diferentes consecuencias de nuestras acciones u omisiones. Nos ayuda a ver más allá de nuestra experiencia directa, y aún cuando no exista un problema, o no se haya tomado una decisión, el pensamiento creativo nos ayuda a responder de manera adaptativa y flexible a las situaciones que se presentan en la vida cotidiana.</p>
Pensamiento crítico	<p>Es la habilidad de analizar información y experiencias de manera objetiva. El pensamiento crítico contribuye a la salud y al desarrollo personal y social, al ayudarnos a reconocer y evaluar los factores que influyen en nuestras actitudes y comportamientos y los de los demás, la violencia, la injusticia y la falta de equidad social. La persona crítica hace preguntas y no acepta las cosas en forma crédula sin un análisis cuidadoso en términos de evidencia, razones y suposiciones. El niño, la niña o el adolescente crítico aprenden a hacer una lectura más personal y objetiva de la publicidad y la enorme avalancha de información transmitida a través de los medios masivos de comunicación.</p>
Manejo de emociones y sentimientos	<p>sentimientos</p> <p>Nos ayuda a reconocer nuestros sentimientos y emociones y los de los demás, a ser conscientes de cómo influyen en nuestro comportamiento social, y a responder a ellos en forma apropiada.</p>
Manejo de tensiones y estrés	<p>Nos facilita reconocer las fuentes de estrés y sus efectos en nuestras vidas, desarrollar una mayor capacidad para responder a ellas y controlar el nivel de estrés, realizar</p>

	acciones que reduzcan las fuentes de estrés, aprender a relajarnos de tal manera que las tensiones creadas por el estrés inevitablemente no nos generen problemas de salud.
--	---

5. **CAPITULO III. MARCO METODOLOGICO**

5.1 Diseño de Investigación

Para la presente investigación se realizó bajo el enfoque de tipo cualitativa. En el marco de una investigación cualitativa se refiere al abordaje general que se utiliza en el proceso de investigación, es más flexible y abierto, y el curso de las acciones se rige por el campo (los participantes y la evolución de los acontecimientos, de este modo el diseño se va ajustando a las condiciones del escenario o ambiente.

Varios autores plantean diversas tipologías de los diseños cualitativos, particularmente en el presente trabajo se basó en la propuesta de Hernández, Fernández & Baptista (2006), que aunque no abarca todos los marcos interpretativos, si comprende los principales.

La presente investigación utiliza la muestra no probabilística, también llamada por Hernández, Fernández y Baptista (2006), muestra dirigida, pues la elección de sujetos u objetos de estudio depende del criterio del investigador, asimismo, como procedimiento se dirigió el muestreo por conveniencia, debido al acceso y disponibilidad de información con la que se cuenta. Dicho muestreo es definido por Kinneer y Taylor (2008), como el elemento que se autoselecciona o se ha seleccionado debido a su fácil acceso.

Dentro de este enfoque cualitativo, se utilizó un diseño fenomenológico, donde se centra la atención en las experiencias individuales y subjetivas de los sujetos de estudio en relación con el fenómeno que se estudia. El objetivo de este

tipo de diseño es reconocer las percepciones de la persona y el significativo que puede tener para ellos un fenómeno o experiencia. Luego, se pretende realizar el análisis del discurso, así como de temas específicos para encontrar dichos posibles significados y así describir y entender los fenómenos desde el punto de vista del participante y desde una perspectiva construida colectivamente. (Hernández et. al., 2010)

Para plasmar los resultados de dicha investigación, se realizaron matrices informativas que permiten visualizar la información obtenida de una manera más clara.

5.2 Sujetos.

Se limita a un grupo de 10 adolescentes y 5 profesionales del equipo técnico del hogar Aldeas Infantiles Programa San Jerónimo. El grupo con que se trabajó fueron 10 adolescentes con las siguientes características: 6 hombres y 4 mujeres, las edades están comprendidas entre 12 y 20 años, institucionalizados en el hogar, en proceso jurídico o convenio familiar, provenientes de distintas regiones del país. Así mismo serán sujetos de estudio profesionales del Equipo Multidisciplinario de la institución (psicólogos, trabajadoras sociales, pedagogos y encargados de cuidado diario).

5.3 Técnicas e Instrumentos

Al grupo de 10 adolescentes se les aplicó una entrevista semiestructurada para la recopilación de información. Con los profesionales del Equipo Multidisciplinario y encargadas de cuidado diario se trabajó un grupo focal.

5.4 Procedimiento.

- Se definió el tema porque se consideró importante.
- Se elaboraron los instrumentos.
- Se solicitó autorización a la institución por medio de una carta.
- Se trabajó con el grupo de 10 adolescentes elegidos al azar.

- Se pidió un espacio al aire libre para crear un ambiente agradable y romper el hielo.
- Y en base a los calendarios que facilitan los equipos multidisciplinarios a los adolescentes, estos fueron entrevistados durante los meses de Agosto y Septiembre del año 2018.
- Se sometió el instrumento a validación por Trabajadoras Sociales y Psicólogas.
- Se les informó el porqué de las actividades. Se hizo el grupo focal con profesionales del Equipo Multidisciplinario y encargadas/os de cuidado diario.
- Se tabuló la información recabada y posteriormente se procedió a su interpretación.
- Se concluyó la investigación con un informe final.

5.5 Tipo de Investigación:

Se propone una investigación de tipo cualitativa empleando métodos de recolección de datos con el propósito de explorar las relaciones sociales y describir la realidad tal como la experimentan sus correspondientes protagonistas.

La investigación cualitativa se basa en la toma de muestras pequeñas, esto es la observación de grupos de población reducidos.

Hernández, Fernández y Baptista (2003) mencionan que la investigación cualitativa da profundidad a los datos, la dispersión, la riqueza interpretativa, la contextualización del ambiente o entorno, los detalles y las experiencias únicas. También aporta un punto de vista "fresco, natural y holístico" de los fenómenos, así como flexibilidad. Dentro de este enfoque cualitativo, se utilizó un diseño fenomenológico.

El presente estudio como tal ha proyectado conocer y describir los factores que van formando o vulnerando el desarrollo conductual de los adolescentes propensos a estar en Conflicto con la Ley Penal.

Los resultados manifestaron que de 10 adolescentes que cometieron 6 son hombres y 4 mujeres, indicando más participación del sexo masculino, a continuación se proceden a la descripción de los datos que sobresalieron:

A continuación se presentan los resultados obtenidos en este estudio, así mismo la interpretación que se les da; divididos en dos partes que corresponden primero a la presentación e interpretación de las entrevistas y otro para el grupo focal.

6.1 PRESENTACION DE LA INFORMACION

ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA A ADOLESCENTES

CUADRO 1

INDICADOR 1: RESPETO DE AUTORIDAD ¿Con qué persona del hogar te llevas bien y con quién no?

Sujeto 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Todos los adolescentes han compartido con qué personas del hogar se llevan mejor, la mayoría describe llevarse bien con iguales, es decir con sus mismos compañeros y expresan no tener buena relación con los encargados del hogar manifestando abiertamente los nombres de éstos.									

Fuente: Grupo de Adolescentes pertenecientes a Aldeas Infantiles, Programa San Jerónimo, Baja Verapaz

CUADRO 2

INDICADOR 2: RELACIONES INTERPERSONALES CON IGUALES Y CON ADULTOS

¿Con quién vivías antes de llegar al hogar?

Sujeto 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Algunos adolescentes expresan que vivían con sus familias biológicas, ya sea con mamá, papá o hermanos, sin embargo existe otra parte que vivía con familia ampliada como tíos, abuelos, sobrinos e incluso con personas ajenas a su propia familia.									

Fuente: Grupo de Adolescentes pertenecientes a Aldeas Infantiles, Programa San Jerónimo, Baja Verapaz

CUADRO 3

¿Cuándo tienes algún problema a quien se lo cuentas? ¿Por qué?

Sujeto 1	Sujeto 2	Sujeto 3	Sujeto 4	Sujeto 5	Sujeto 6	Sujeto 7	Sujeto 8	Sujeto 9	Sujeto 10
Se percibe en los adolescentes falta de credibilidad o confianza en personas adultas para externar sus sentimientos, pensamientos o problemas que estén presentando. Están conscientes que en nadie pueden confiar y por ello prefieren ocultar sus problemas o contárselos a sus compañeros del hogar (a quien le tienen confianza) o a compañeras de instituto.									

Fuente: Grupo de Adolescentes pertenecientes a Aldeas Infantiles, Programa San Jerónimo, Baja Verapaz

CUADRO 4

INDICADOR 3: BUSQUEDA DE LA IDENTIDAD

¿Cómo te describirías a ti mismo?

Sujeto 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Es importante mencionar que en este espacio algunos adolescentes no pudieron describirse a sí mismos, mientras que otros lo hicieron basándose en rasgos físicos de su persona, observándose que los adolescentes no logran determinar su propio sentido de sí mismos. En consecuencia, la adolescencia y la identidad en aumento se convierten en una preparación para esta identidad adulta.									

Fuente: Grupo de Adolescentes pertenecientes a Aldeas Infantiles, Programa San Jerónimo, Baja Verapaz

CUADRO 5

INDICADOR 4: AUSENCIA DE FUTURO

¿Cómo te ves en el futuro?

Sujeto 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Como un licenciado. Como todo un profesional. Algunos adolescentes se visualizan en el futuro como personas profesionales, o al menos es un sueño que desean alcanzar, sin embargo están conscientes que para ello deben esforzarse. Otros adolescentes no imaginan cómo serán en el futuro, no saben qué quieren ser.									

Fuente: Grupo de Adolescentes pertenecientes a Aldeas Infantiles, Programa San Jerónimo, Baja Verapaz

CUADRO 6

INDICADOR 5: ATMOSFERA DEL HOGAR

¿Te gusta el lugar en el que vives?

Sujeto 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Algunos adolescentes manifiestan gustarles o sentirse a gusto en el hogar porque comparten con sus compañeros, juegan y se divierten, sin embargo otros simplemente no les gusta el lugar en el que viven pero no indican el por qué.									

Fuente: Grupo de Adolescentes pertenecientes a Aldeas Infantiles, Programa San Jerónimo, Baja Verapaz

CUADRO 7

¿Has pensado irte de esta casa?

Sujeto 1	Sujeto 2	Sujeto 3	Sujeto 4	Sujeto 5	Sujeto 6	Sujeto 7	Sujeto 8	Sujeto 9	Sujeto 10
Si porque hay muchos problemas en el hogar. Al hacer esta pregunta algunos manifestaron que sí porque les molesta algún encargado del hogar o porque tienen problemas con esa persona, mientras que otros indican no haber pensado irse de la casa porque para ellos es de gran valor permanecer en el hogar aunque no quieran permanecer.									

Fuente: Grupo de Adolescentes pertenecientes a Aldeas Infantiles, Programa San Jerónimo, Baja Verapaz

CUADRO 8

¿Qué ha significado para ti estar en el hogar?

Sujeto 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
En su mayoría los adolescentes manifiestan que estar en el hogar significa algo bueno para ellos y para sus familiares, porque les enseñan cosas buenas, porque ayudan a la gente y porque estudian.									

Fuente: Grupo de Adolescentes pertenecientes a Aldeas Infantiles, Programa San Jerónimo, Baja Verapaz

ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA

CUADRO 9

GRUPO FOCAL INDICADOR 1:

RESPECTO DE AUTORIDAD ¿Qué métodos disciplinarios utiliza el hogar?

Sujeto 1	2	3	4	5
De acuerdo a lo manifestado por los encargados y personal del equipo multidisciplinario, se ha tratado de utilizar métodos asertivos de disciplina que favorezcan el adecuado comportamiento de los adolescentes. Se menciona que con anterioridad se había hecho uso de la paleta cuando eran casos extremos, sin embargo hoy por hoy las enseñanzas recibidas por parte de los encargados les ha permitido utilizar el dialogo y la orientación.				

Fuente: Personal del Equipo Técnico y Educadoras pertenecientes a Aldeas Infantiles, Programa San Jerónimo, Baja Verapaz

CUADRO 10

INDICADOR 2: RELACIONES INTERPERSONALES CON IGUALES Y CON ADULTOS

¿Postura de los adolescentes frente a los modelos de atención brindados por el hogar?

Sujeto 1	2	3	4	5
De acuerdo a lo manifestado por el equipo de profesionales, indican que la postura de los adolescentes frente a los modelos de atención que brinda el hogar es complicada y poco aceptada debido a la forma de vida de los adolescentes antes de ingresar al hogar, la cual ha sido sin seguir normas y en un ambiente de maltrato y violencia, aunado a esto la falta de principios y valores en la familia.				

Fuente: Personal del Equipo Técnico y Educadoras pertenecientes a Aldeas Infantiles, Programa San Jerónimo, Baja Verapaz

CUADRO 11

¿Problemática que presentan las familias biológicas de los adolescentes?

Sujeto 1	Sujeto 2	Sujeto 3	Sujeto 4	Sujeto 5
Según comenta el equipo multidisciplinario los problemas que presentan las familias de los adolescentes abrigados en el hogar Niño de la Demanda son pobreza extrema, drogadicción, violencia intrafamiliar, perdida de uno o ambos padres por muerte o abandono. La pobreza y extrema pobreza afecta a muchas familias guatemaltecas, la violencia intrafamiliar es otro factor que aqueja sin importar condición social, afectando de manera directa a los adolescentes dado que ellos se encuentran en una etapa en la que necesitan modelos de identificación a seguir que favorezcan su formación y desarrollo integral.				

Fuente: Personal del Equipo Técnico y Educadoras pertenecientes a Aldeas Infantiles, Programa San Jerónimo, Baja Verapaz

CUADRO 12

¿Reciben visitas los adolescentes? ¿De quiénes?

Sujeto 1	Sujeto 2	Sujeto 3	Sujeto 4	Sujeto 5
El equipo coincide que los adolescentes reciben visitas de familiares, sin embargo los adolescentes que se encuentran en estado de abandono no cuentan con familia que pueda visitarlos. Por otro lado, en adolescentes que carecen de familiares afecta también su desarrollo psicosocial ya que cuentan con personas a su alrededor que les brindan apoyo como amigos pero no tienen el afecto de una familia.				

Fuente: Personal del Equipo Técnico y Educadoras pertenecientes a Aldeas Infantiles, Programa San Jerónimo, Baja Verapaz

CUADRO 13

INDICADOR 3: BUSQUEDA DE LA IDENTIDAD

¿Antecedentes de abrigo previo al actual?

Sujeto 1	Sujeto 2	Sujeto 3	Sujeto 4	Sujeto 5
Pero por diferentes motivos han tenido que entrar a un proceso de protección y por eso están en el hogar.				

Fuente: Personal del Equipo Técnico y Educadoras pertenecientes a Aldeas Infantiles, Programa San Jerónimo, Baja Verapaz

CUADRO 14

¿A qué edad iniciaron a estar en situación de abrigo los adolescentes?

Sujeto 1	Sujeto 2	Sujeto 3	Sujeto 4	Sujeto 5
Algunos han ingresado al programa Aldeas Infantiles Programa San Jerónimo desde los 0 años, la mayoría llevan 17 años de permanencia en la aldea.				

Fuente: Personal del Equipo Técnico y Educadoras pertenecientes a Aldeas Infantiles, Programa San Jerónimo, Baja Verapa

CUADRO 15

INDICADOR 4: AUSENCIA DE FUTURO

¿Problemas psicológicos presentados por los adolescentes?

Sujeto 1	Sujeto 2	Sujeto 3	Sujeto 4	Sujeto 5
Baja autoestima, agresividad, problemas depresivos, conductas inapropiadas, autoflagelación, conductas inadecuadas sobre sexualidad.				

Fuente: Personal del Equipo Técnico y Educadoras pertenecientes a Aldeas Infantiles, Programa San Jerónimo, Baja Verapaz

CUADRO 16

¿Problemas sociales presentados por los adolescentes?

Sujeto 1	Sujeto 2	Sujeto 3	Sujeto 4	Sujeto 5
Dificultad para relacionarse con otras personas fuera del contexto del hogar, así mismo ve como un riesgo social está fuera de él.				

Fuente: Personal del Equipo Técnico y Educadoras pertenecientes a Aldeas Infantiles, Programa San Jerónimo, Baja Verapaz

CUADRO 17

INDICADOR 5: ATMOSFERA DEL HOGAR

¿Modelos de atención brindados por el hogar hacia la problemática presentada por los adolescentes?

Sujeto 1	Sujeto 2	Sujeto 3	Sujeto 4	Sujeto 5
Los adolescentes reciben atención individual y atención grupal. En la atención individual el adolescente recibe terapias que le permiten conocerse a sí mismo y conocer el medio que lo rodea, fortalecerse como persona y al mismo tiempo aprender a sociabilizar con las personas que lo rodean (iguales y adultos). Al mismo tiempo el trabajo con los padres de familia es importante para fortalecer los lazos familiares y la corrección de hábitos y/o modelos de crianza.				

Fuente: Personal del Equipo Técnico y Educadoras pertenecientes a Aldeas Infantiles, Programa San Jerónimo, Baja Verapaz

CUADRO 18

¿Estado de los procesos legales de los adolescentes?

Sujeto 1	Sujeto 2	Sujeto 3	Sujeto 4	Sujeto 5
Los procesos legales de los adolescentes se encuentran aún en proceso jurídico hasta que se determine una medida definitiva, las audiencias se han llevado a cabo en el tiempo establecido por los jueces				

Fuente: Personal del Equipo Técnico y Educadoras pertenecientes a Aldeas Infantiles, Programa San Jerónimo, Baja Verapaz

DISCUSION DE RESULTADOS

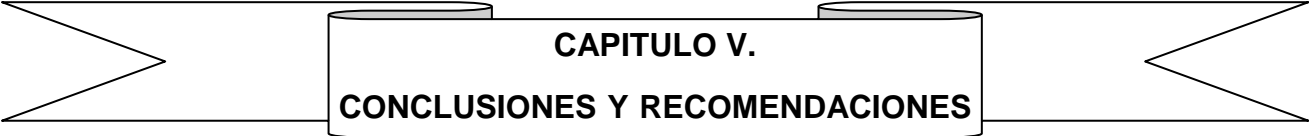
Factores Educativas: Entre los resultados expresado por las educadoras y personal del equipo técnico denotando que los adolescentes institucionalizados tienen un atraso escolar entre las edades esperadas para cursar la Primaria, en esta línea Manzanera (2009), refiere que las repitencias, el ausentismo escolar, el ser suspendidos y/o expulsados de clases, son factores que hacen proclives a los adolescentes a cometer conductas delictivas, denotando el pobre avance académico, sumado a la callejización y tiempo de ocio, los cuales direccionan hacia la conducta antisocial.

Factores Familiares: continuando con los factores exógenos, en el cuadro 10 indica que los adolescentes pertenecen a familias disfuncionales, en donde han sufrido violencia intrafamiliar. Sabattini (2001), hace referencia a las familias monoparentales, describiendo algunos fenómenos que suelen darse como los roles de madre o padre asumidos por hermanos mayores, ambivalencia en la toma de decisiones, roles disfuncionales, los padres dan mensajes diferentes y divergentes el uno al otro.

En la misma línea, el cuadro 2 muestra que hubo relación con la separación de padres, ello indicaría que la separación de los padres es un factor importante puesto que puede desempeñarse como factor predisponente al consumo de drogas de inicio. La distancia hacia alguna de las figuras paternas influiría en el tipo de crianza del individuo y éste al verse rodeado de un ambiente de riesgo, formula la contaminación criminógena para iniciarse en el delito de posesión para el consumo, esto queda articulado con Schulman (2014) quien describe factores de riesgo entre la criminalidad, en los cuales incluye algunas características familiares, entre ellos la baja cohesión familiar, relaciones parentales ambivalentes, familias disgregadas y la violencia intrafamiliar. Dado lo anterior se considera que los padres separados, la violencia intrafamiliar y su relación con el consumo de drogas, son factores criminógenos que encaminan hacia la conducta delictiva.

Factores Sociales: el cuadro 11 muestra que los diez adolescentes entrevistados manifiestan de pobreza, de los cuales no cuentan con vivienda, situación que hace referencia a las necesidades básicas y que ante el incumplimiento de ellas, crea un agravante con vacíos en el crecimiento, la interacción familiar y con los pares, el no tener a dónde ir o a dónde pertenecer, generando probablemente como resultado conductas adaptadas a esos vacíos sociales, económicos y familiares. Estos resultados son explicados por la criminología ambiental, la cual, hace énfasis en las condiciones ambientales o de oportunidades que posibilitan el delito (Moyano, 2007). Específicamente Siegel (1992), describe el fenómeno delictivo del delincuente quien al considerar su situación personal desde la necesidad del dinero o la necesidad de poseer valores personales se arriesga y su blanco de ataque son el vecindario o bien lugares que se encuentran desprotegidos por agentes del estado. Lo anterior ilustra como el nivel económico bajo es un factor criminógeno que motiva al delincuente a satisfacer sus necesidades con la obtención fácil y rápida de bienes materiales.

Factores Psicológicos: En la línea de los factores psicológicos el cuadro 15 y 16 muestra que los adolescentes expresaron tener dificultad para controlar sus emociones, es precisamente en la psicología donde la impulsividad va estrechamente relacionada con el autocontrol. La impulsividad es comprendida como la tendencia a responder rápidamente a estímulos o bien el fallo en el análisis y evaluación de una situación de riesgo (Castellino, 2005).



CAPITULO V.
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1 CONCLUSIONES

- Se identificaron factores que inciden en los adolescentes a estar en conflicto con la ley penal.
- Los adolescentes institucionalizados se encuentran lesionados emocionalmente y lo manifiesta en conductas inadecuadas como la rebeldía, agresividad, baja autoestima, las cuales afectan su forma de actuar y reaccionar ante su medio.
- Las secuelas de NNA institucionalizados podrían referirse a su desarrollo integral y su futuro como ciudadano y adulto funcional y buen progenitor.
- En cuanto al estudio y análisis de los factores familiares, los resultados denotaron abandono de los padres y la violencia intrafamiliar son factores exógenos identificados que inciden en forma negativa en los adolescentes.
- De acuerdo a los resultados analizados se concluye que los adolescentes institucionalizados muestran deficiencia en las siguientes habilidades sociales: expresar los sentimientos, discernir sobre la causa del problema y determinar las propias habilidades.
- Los resultados reflejan que la relación que existe entre los padres y la comunicación de los adolescentes con ellos no es un factor predisponente para integrarse a las pandillas, sin embargo, sí hay una estrecha relación entre los padres ausentes física-emocionalmente y las relaciones conflictivas e inestables.
- Es necesario e importante que los hogares que se dedican a dar abrigo y protección a niños, niñas y adolescentes cuenten con programas de

atención establecidos y estructurados de acuerdo al perfil de atención y a las necesidades de la población con el fin de garantizar y fortalecer su desarrollo integral y orientación apropiada para una vida independiente.

- La desvinculación familiar que los adolescentes del Hogar Aldeas Infantiles han sufrido a muy temprana edad y en ocasiones el abandono total de la madre y/o el padre, así también la problemática vivida en el seno familiar, afecta su conducta y estado emocional, lo cual se ve reflejado en agresividad, desobediencia, baja autoestima y auto agresiones.

7.2 RECOMENDACIONES

- A las entidades Gubernamentales enfocadas en el Interés Superior del Niño.
- Ante el crecimiento de criminalidad como fenómeno multicausal, se recomienda el fortalecimiento de los programas relacionados con la Prevención Primaria y Secundaria, los cuales en su calidad de intervención fortalecerían las competencias del adolescente y a la vez reducirían la vulnerabilidad que los estimula al fenómeno delictivo.
- Implementación del programa de intervención, destacando una mejora particularmente en Habilidades Sociales Básicas y Habilidades Relacionadas con los Sentimientos. Considerando que la clasificación de las habilidades sociales que se manejó en esta investigación se presenta de forma progresiva cada categoría supone una evolución hacia la siguiente, se considera que se deben desarrollarse y fortalecerse las habilidades básicas, pero principalmente las habilidades para expresar los sentimientos.
- Se le recomienda a las entidades públicas que trabajan con niñez y adolescencia programas de prevención que provean herramientas para que los NNA, institucionalizados desarrollen habilidades para la vida.
- A los centros educativos

- Es importante que se cuente con normas disciplinarias asertivas que fomenten el diálogo y la comunicación entre los adolescentes hacia los adultos y viceversa, así como la creación de un sistema de orientación especialmente dirigido al personal encargado de los adolescentes.
 - Es necesario la creación de programas permanentes de Escuela para padres de familia para mejorar el desarrollo social y emocional de los adolescentes y de esta forma obtener mejores resultados en las relaciones de padres e hijos, especialmente para los que se encuentran por convenio familiar.
 - Es importante mantener reuniones con los adolescentes en las que se les brinde un espacio para expresarse, conocer cuáles son sus inquietudes, entre otras con el fin de establecer confianza, apego y comunicación.
- Para futuras investigaciones, proyectos y profesionales que trabajan en el área de prevención
- Analizar la vinculación entre la familia y los adolescentes que presentan conductas tendientes a estar en conflicto con la ley penal con el objetivo de orientar a los profesionales sobre las rutas y las directrices a seguir en el campo de prevención.
 - Realizar mayor cantidad de estudios en cuanto a la importancia que tiene el enseñar a desarrollar habilidades en NNA, ya que no se le ha dado tanta importancia de dichas habilidades en los centros educativos.
 - Generar programas de fortalecimiento a la familia que sean visibles y accesibles a las diferentes comunidades, barrios y colonias donde el índice de delincuencia se acrecienta, enfocándose en la convivencia pacífica, los principios y valores que fortalecen la comunicación familiar y la crianza acertada de los hijos.

- Para el personal del equipo técnico y educadoras de Aldeas Infantiles
 - Promover espacios terapéuticos como intervenciones preventivas de conductas violentas desde edades tempranas para disminuir la probabilidad de adquirir y reforzar conductas violentas en los adolescentes.
 - Se recomienda Equipo Técnico de Aldeas Infantiles capacitar a las educadoras en el tema sobre disciplina positiva, comunicación asertiva y desarrollo de habilidades sociales.
 - Se recomienda al Equipo Técnico de Aldeas Infantiles, programa San Jerónimo Baja Verapaz, concienciar a las educadoras sobre la importancia de conocer la Historia de vida y contexto sociocultural de NNA, al ingresar al programa para que proceso de adaptación no genere mayor inestabilidad en los NNA.
 - Fortalecer la cultura institucional incluyendo pautas que promuevan conductas saludables y de prevención de la violencia como la comunicación asertiva, la resolución de conflictos y el manejo de las emociones.
 - Apoyar los programas de consejería en disciplina positiva y actividades en donde se aborde la familia con el objetivo de promover patrones de crianza y la disciplina positiva en el seno familiar, lo que puede realizarse al facilitar capacitaciones y/o talleres para padres de familia y cuidadores primarios en torno a la violencia y la prevención primaria.
 - Proponer un programa de prevención primaria de la violencia juvenil institucional.

- Para las autoridades educativas
 - Capacitar al personal de los centros educativos sobre la temática asociada como factores de resolución de conflictos, comunicación asertiva y disciplina positiva.

- Brindar talleres de capacitación y formación para el personal docente que facilite información sobre habilidades sociales para la vida.
- Promover espacios de diálogo que promuevan la resolución de conflictos entre estudiantes y/o docentes o autoridades educativas

8



**CAPITULO VI
FORMULACION DE UN
PROYECTO**

8.1 ANALISIS DE PARTICIPANTES

Los actores sobresalientes de Proyecto de “Desarrollo de mis habilidades sociales”, los Adolescentes, las educadoras, el personal del equipo técnico y las familias que participan dentro del Hogar de abrigo temporal Aldeas Infantiles, del programa San Jerónimo, Baja Verapaz.

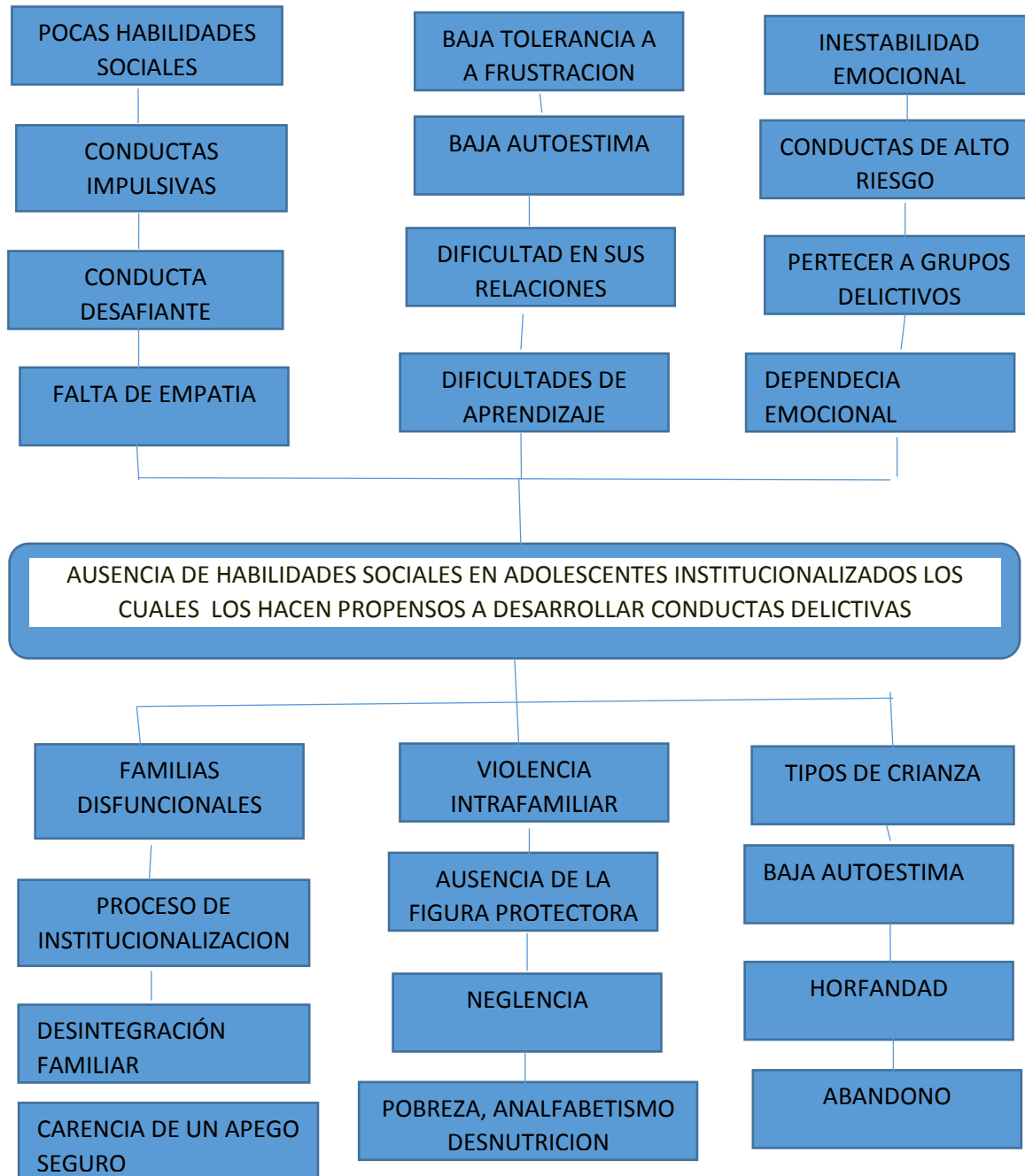
ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS

ENTIDAD, PROFESIONAL CON EL QUE SE RELACIONA EL PROYECTO	ROL QUE DESEMPEÑA	ROL QUE DEBERÍA DESEMPEÑAR A PARTIR DE ESTE PROYECTO
DIRECTOR	Orienta los procesos que desarrolla el programa a nivel administrativo, técnico y operativo.	Realizar coordinación con el con el objetivo de incorporar y desarrollar el tema de Habilidades para La Vida como herramienta fundamental para lograr la formación integral de los NNA. Apoyar el proyecto,

		supervisando la ejecución y desarrollo de las actividades programadas, cambios establecidos, y la participación multidisciplinaria.
EDUCADORAS	Mantiene el orden y respeto entre los beneficiarios del programa durante todas las actividades que se realicen dentro y fuera de la aldea. Participa de manera activa en los procesos administrativos del centro o programa, los cuales contribuyen a mejorar la calidad de vida de los beneficiarios del programa y según los lineamientos del mismo.	Acoger el proyecto “Prepárate para la vida” . Desarrollar las actividades propuestas en el mismo.
ADOLESCENTES	Realiza actividades encaminadas a socializar y adquirir herramientas que les permitan su formación integral. Acoger acciones pedagógicas y terapéuticas que ayuden a su desarrollo integral.	Desarrollar competencias psicosociales y habilidades interpersonales como: conocimiento de sí mismo, toma de decisiones y solución de problemas y conflictos que le permitan enfrentar situaciones de riesgo propias de su entorno y solucionar conflictos a corto plazo.
PSICOLOGOS	Realiza talleres de formación integral a los NNA, con el objetivo de conocer con mayor profundidad el estado cognitivo y emocional	Acoger e incorporar en sus labores diarias las herramientas dadas en el proyecto promoviendo el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes.

	además de emprender acciones pedagógicas y terapéuticas que proponen por su desarrollo integral de acuerdo con los lineamientos del programa.	Trabajar de forma interdisciplinaria con todos los profesionales de la institución.
TRABAJO SOCIAL	Realiza el ingreso formal de los beneficiarios del programa de acuerdo con los procedimientos establecidos para tal fin. Hace seguimiento a las actividades formativas de acuerdo a los lineamientos de la organización. Realiza actividades encaminadas al fortalecimiento de los factores protectores de los beneficiarios y familias que participan en el programa. Realiza seguimiento al rendimiento académico de los niños, niñas y adolescentes vinculados al programa, promoviendo su permanencia escolar y el adecuado desempeño de su rol como estudiante.	Identificar nuevas herramientas de trabajo como Habilidades para la Vida, que ayuden a promover la formación integral de los niños, niñas y adolescentes beneficiarios del hogar. Vincular a los padres de familia en el proceso de incorporar las habilidades para la vida establecidas en el proyecto. Trabajar de forma interdisciplinaria con todos los profesionales de la institución.
PADRES DE FAMILIA O FAMILIA RECURSO	Acompaña de forma parcial en los procesos a los niños, niñas y adolescentes.	Tener una vinculación más activa y participativa en los procesos educativos de los niños, niñas y adolescentes. Participar en el desarrollo de los procesos establecidos en la institución con las herramientas dadas por el proyecto de Habilidades para la vida.

8.2 ANALISIS DEL PROBLEMA



En la presente investigación identifica que entre las causas de las ausencia de habilidades sociales en los adolescentes institucionalizados se encuentran las familias disfuncionales, la desintegración familiar, violencia intrafamiliar,

negligencia y la pobreza y como consecuencia existen en los adolescentes baja tolerancia a la frustración, conductas desafiantes, inestabilidad emocional, dependencia emocional, falta de empatía, lo cual hace más propensos a los adolescentes a presentar conductas delictivas.

8.3 ANALISIS CONTEXTUAL Y DIAGNOSTICO

La variable institucional constituye el eje de la oferta gubernamental y no gubernamental de protección a la infancia en pobreza, el aumento de macro hogares y su expresión más moderna de institucionalización ha resultado un aislamiento del niño y adolescentes de sus condiciones familiares, sociales y comunitarias, aspecto que desfavoreció el desarrollo normal, crecimiento y aprendizaje.

Las instituciones constituyen en sus niveles normativos y de organización los espacios intermediarios entre el individuo y la sociedad. La institución en su afán de suplir, en lo posible la carencia de hogares clásico de padres y hermanos, trata de cubrir la función educativa, socializadora, afectiva y económica.

Si bien las pretensiones son positivas, los medios son limitados, por ejemplo en la función socializadora, al permanecer en un medio ambiente muy cerrado, los NNA adquieren una percepción falsa del mundo que les rodea y tienden a la segregación social. Además en el marco de la función afectiva, el continuo cambio de personal encargado a implementar y ejecutar el sistema institucional, no facilita un acercamiento ni establecimiento de vínculos afectivos.

Cuando un niño ingresa a una institución es despojado de su cultura de presentación, en muchas ocasiones debe renunciar a su historia, su estilo de hablar, su dialecto, su cultura, en definitiva, es despojado de sí mismo (Goffman, 1984, citado por fundación San Gabriel, 1991)

Para determinar las características de un adolescente institucionalizado necesariamente se debe hacer referencia a algunas investigaciones que se han centrado en examinar el afecto de la privación del amor materno, como J.Bowlby (1967). Al hacer referencia a la privación del cuidado materno informa que los niños y adolescentes institucionalizados casi siempre poseen retraso en el área intelectual y social. Destaca una desvalorización que se refiere al concepto de sí mismo, debido a las angustias desde la infancia, a errores y fracasos, y al temor a la responsabilidad ya que esta exige compromiso y supone para él un lazo afectivo positivo o negativo. No arriesga lo que supondría crear este lazo por temor a la frustración y el temor al abandono.

Entre los factores de la institucionalización se contribuye a la estructuración de personalidad e identidad del adolescente se encuentra presente la formación de la autoestima. El sufrimiento de la carencia desencadena en lo siguiente:

- 1) Falta de seguridad

- 2) Falta de reconocimiento de la propia identidad
- 3) Falta de derecho, respeto y comprensión
- 4) Y Falta de confianza en sí mismo

En síntesis estas consideraciones nos hacen observar características psicológicas propias de los niños y los adolescentes institucionalizados:

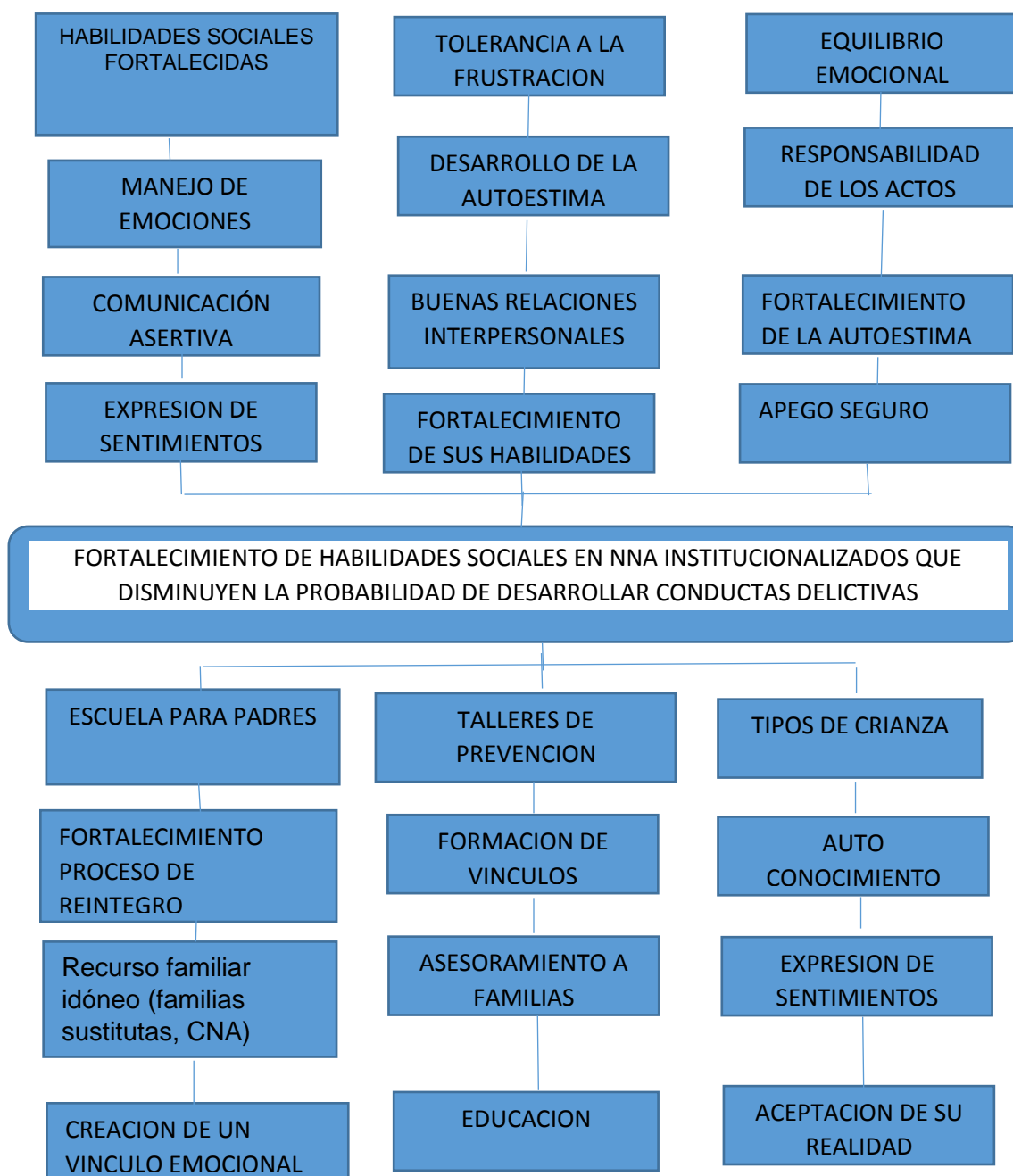
- ✓ Desvalorización de sí mismo debido a las angustias vividas desde la infancia
- ✓ Temor a la responsabilidad ya que esta exige compromiso Miedo amar y ser amado, miedo a la decepción de que pueda vincularse afectivamente a las personas que lo rodean, por el temor al abandono a una nueva pérdida.

La falta de comunicación entre los Adolescentes institucionalizados y el personal aumenta el grado de desventaja para la adaptación adecuada a la sociedad, provocando inmadurez social por el poco contacto, produciendo indicadores de alteración emocional. Los adolescentes institucionalizados presentan alteraciones emocionales a partir del afrontamiento deficitario, ante situaciones estresantes, observándose reacciones desadaptativas (que los pueden hacer estar en conflicto con la ley penal).

Por el análisis de la investigación previa realizada en el hogar de abrigo temporal Aldeas Infantiles, Programa San Jerónimo, Baja Verapaz, se puede decir que los Adolescentes institucionalizados se sienten resentidos con la esfera familiar y social por el fuerte sentimiento de abandono que tienen, aspecto que dificulta en las habilidades sociales, el poseer escasos elementos de socialización.

Por todo lo mencionado anteriormente es importante generar competencias sociales en los adolescentes institucionalizados, constituyendo entonces una urgente necesidad para cubrir la carencia de destrezas sociales y así dotar a los NNA de los medios adecuados para hacer frente a las circunstancias como producto de su interacción con su contexto.

8.4 ANALISIS DE OBJETIVOS

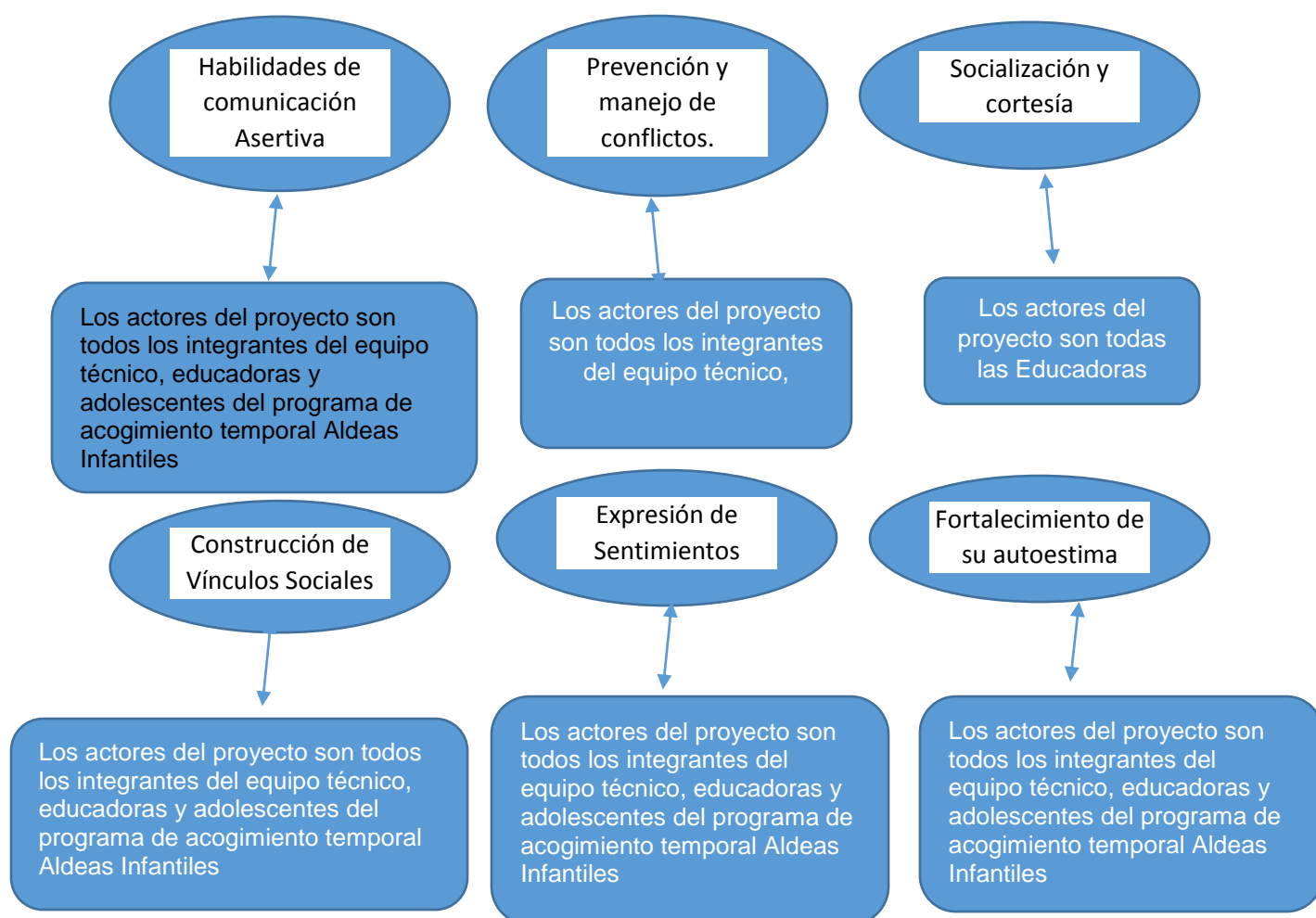


Para contrarrestar la problemática manifiesta en el presente proyecto tendrá como objetivo fortalecer las habilidades sociales, por medio del abordaje de la temática de manejo de emociones, comunicación asertiva, expresión de sentimientos y actividades de prevención. Para poder abordar dichas temáticas se

planteara la formación y asesoramiento por medio de talleres para las educadoras y el equipo técnico, así como la creación de un programa de escuela para padres.

8.5 ANALISIS DE OPCIONES

Derivado del árbol de objetivos, se identifican seis (6) alternativas que a ponerse en práctica, contando con el apoyo logístico de los integrantes del equipo técnico, del Hogar de Abrigo Temporal Aldeas Infantiles-Programa San Jerónimo, Baja Verapaz, para gestionar los espacios de atención a la capacitación de los profesionales finalmente contar con el apoyo no solo técnico, sino logístico de los actores, se podrá contribuir de forma directa para lograr disminuir los riesgos adolescentes a caer en conductas delictivas y quienes estarán participando de en el proyecto de Fortalecimiento de las Habilidades Sociales.



Las tres opciones que se considera pueden promover el cambio de la situación actual a la situación deseada son las siguientes:

OPCION # 1	OPCION # 2	OPCION #3
PROYECTO PSICOEDUCATIVO PROMOVRIENDO LAS HABILIDADES SOCIALES	HABILIDADES SOCIALES AVANZADAS	HABILIDADES ALTERNATIVAS A LA AGRESION

ALTERNATIVAS	OPCION # 1	OPCION # 2	OPCION # 3
RECURSOS MATERIALES	El Psicólogo facilitador proporciona herramientas precisas de Conducta social Habilidosa	El Psicólogo facilitador promueve prácticas en el contexto de interacción	El Psicólogo facilitador proporciona herramientas para incrementar habilidades de auto expresión
TIEMPO ESTIMADO PARA EL LOGRO	Un periodo de 16 reuniones de grupo en un lapso de 9 meses	Un periodo de 16 reuniones de grupo en un lapso de 9 meses	Un periodo de 16 reuniones de grupo en un lapso de 9 meses
RIESGOS	Que los Adolescentes se encuentren poco receptivos	Afrontamiento Activo como mecanismo de defensa	Falta de afrontamiento
PROBALIDADES PARA EL LOGRO DE OBJETIVOS	Ensayo de la Conducta	Cambios terapéuticos	Manejo de conflictos
VINCULACION DE LOS BENEFICIARIOS	Los actores del proyecto son todos los adolescentes integrantes al programa de acogimiento temporal Aldeas	Los actores del proyecto son todos los integrantes del equipo técnico del programa de acogimiento temporal Aldeas	Los actores del proyecto son todos los integrantes del equipo técnico, educadoras y adolescentes del programa de acogimiento temporal

	Infantiles	Infantiles	Aldeas Infantiles
--	------------	------------	-------------------

Se tomó la opción numero # 2, en base a lo detectado en los jóvenes adolescentes institucionalizados, también se tomaron en cuenta que por investigaciones previas sabemos que la institucionalización se convierte en una solución parcial, como un mecanismo de control social que absorbe una problemática compleja, el adolescente en una situación crítica, su salud, su educación, su formación personal, es decir, su desarrollo, como el proceso que involucra todos estos factores. El proyecto realizará acciones encaminadas a prevención por medio del desarrollo de habilidades sociales en los NNA.

8.6 MARCO CONCEPTUAL

En Guatemala existen varias investigaciones sobre habilidades sociales en adolescentes, a continuación se presentan algunas que hacen referencia a dicho tema:

Tubac (2013), llevó a cabo una investigación cuyo objetivo fue conocer si la orfandad y la institucionalización son factores que influyen en el niño para presentar depresión, y conocer la sintomatología y las repercusiones que ésta conlleva. Realizó el trabajo de campo aplicando un Cuestionario de Depresión para Niños a una muestra de 25 sujetos de ambos sexos provenientes de diferentes grupos culturales, que se encontraban dentro del rango de edad de 8 a 12 años. Concluyó que de la población evaluada existe un 32% que presenta características y sintomatología depresiva, habiendo una mayor frecuencia en la escala de sentimientos de culpabilidad, quedando así un 68% de la población que no presenta características ni pensamientos negativos, evidenciando la capacidad de resiliencia, aspecto que les permite restablecerse en su medio a pesar de las situaciones negativas, enfatizando el apoyo social y motivación intrínseca que poseen.

Por su parte, Urbina (2013), realizó una investigación cuyo objetivo era conocer las habilidades sociales en adolescentes que practicaron en su niñez juegos tradicionales guatemaltecos, para el estudio utilizó una muestra mixta de 25 jóvenes entre 15 y 18 años de edad, a quienes aplicó la escala de Habilidades Sociales de Gismero. El estudio concluyó que practicar juegos tradicionales guatemaltecos contribuye al desarrollo de habilidades sociales: iniciar interacciones positivas, decir no y cortar interacciones. Adicionalmente, que las habilidades deficientes son: hacer peticiones, expresión de enfado o disconformidad. También que las mujeres y hombres mantienen en promedio las habilidades de auto expresión de situaciones sociales y defensa de los propios derechos como consumidor, lo cual se manifiesta mediante la deficiencia en la habilidad social de hacer peticiones, esto quiere decir que no les gusta pedir favores a sus amigos o familiares.

Peña (2011) realizó también una investigación experimental con un grupo de estudio de 12 sujetos, tres hombres y nueve mujeres, de edades comprendidas entre 15 y 17 años; el objetivo fue establecer si las técnicas de terapia gestalt disminuyen la agresividad en adolescentes de alto riesgo de introducirse en grupos juveniles delictivos. Para esto realizó dos mediciones, utilizando como instrumento el Inventario de Hostilidad de Buss-Durkee, pre y post aplicación de técnicas gestálticas; después hizo la comparación estadística necesaria. Concluyó que las técnicas de terapia gestalt sí disminuyen los niveles de agresividad en adolescentes con alto riesgo de introducirse en grupos juveniles delictivos.

En otra investigación descriptiva, Orellana (2011) realizó un estudio con el objetivo de proponer un programa dirigido a los(as) orientadores(as) de los centros educativos. En él se incluyó una terapia grupal para poder trabajar con niños(as) que fueran hijos(as) de padres divorciados y presentaran problemas relacionados con las habilidades sociales. El estudio fue realizado con una muestra de diez orientadores de centros escolares, privados ubicados en el área urbana con jornada matutina y diez padres de familia que en ese entonces se encontraran

divorciados, con hijos(as) comprendidos entre las edades de seis a diez años. El Instrumento que se utilizó fue una entrevista. Los resultados obtenidos se presentaron por medio de tablas para una mejor comprensión. El estudio concluyó que entre las habilidades sociales que son necesarias trabajar con estos niños(as) se encuentran: resolución de problemas, participar, compartir, calmarse, hablar sin gritar, saludar, tomar turnos, mostrar sus intereses, prestar atención, así como saber escuchar.

En otro estudio, Ponce (2011) llevó a cabo una investigación de tipo descriptivo correlacional, con el objetivo de determinar si existe relación entre los factores sociales y las habilidades sociales de un grupo de adolescentes de un centro educativo privado de la ciudad de Guatemala. La población estudiada estuvo conformada por 129 estudiantes, hombres y mujeres, comprendidos entre los 13 y los 18 años de edad, de la jornada matutina. La evaluación se hizo por medio de una hoja de datos sobre factores sociales y la escala de habilidades sociales (EHS) de Gismero (2006). Los resultados evidenciaron que existe una correlación entre autoexpresión y género, escolaridad de los padres, religión, y las horas que ven televisión a la semana. Se encontró que el género y el estado civil de los padres se correlacionaron con la expresión de enfado de los adolescentes; y en lo referente a decir no, se encontró una correlación significativa con el género. Se apreció que el género también se correlaciona en la seguridad para hacer peticiones, en cambio, iniciar interacciones con el sexo opuesto se correlaciona con la escolaridad de los padres. Concluyó que sí existe relación entre los factores sociales y las habilidades sociales de los adolescentes.

Por su parte, Batz (2009) realizó una investigación de tipo descriptiva cuyo objetivo fue establecer si un programa de habilidades sociales ayudaría a disminuir la conducta antisocial y delictiva en adolescentes del Centro Juvenil de Privación de Libertad para Varones II (CEJUPLIV II). Para este estudio seleccionó una muestra a 30 adolescentes con edades entre 15 y 19 años, por medio del muestreo aleatorio simple, los cuales fueron distribuidos entre el grupo control y el grupo experimental, de 15 adolescentes cada uno, a los cuales se les aplicó un

pre-test y un pos-test, con el Cuestionario de Conductas Antisociales-Delictivas (A-D) para medir el nivel de conducta antisocial y delictiva, observando un nivel similar, entre el grupo control y experimental antes de impartir el Programa de Habilidades Sociales. Al elaborar el análisis estadístico, se obtuvo como resultado, una disminución significativa en los niveles de conducta antisocial y delictiva en los adolescentes, logrando en ellos un beneficio en su desarrollo cognitivo, moral y emocional, que les permitió una mejor relación interpersonal. Al finalizar la investigación concluyó que de acuerdo a los resultados obtenidos en la investigación comprobó que si es efectivo un Programa de Habilidades Sociales, diseñado para educar como personas a jóvenes con problemas de conducta antisocial y delictiva.

Alvarado (2009) realizó una investigación de tipo cuasi-experimental con el objetivo de determinar si la aplicación de un programa en comunicación asertiva mejora las habilidades sociales en un grupo de adolescentes que presentan agresividad entre iguales. Para ello, conformó un grupo experimental y otro de control, aplicándoles una pre medición en relación al nivel de habilidades sociales que ambos poseían. Después de que el grupo experimental llevó a cabo el programa, aplicó la post medición; por medio de la cual determinó que existía una diferencia estadísticamente significativa de mejora entre el grupo experimental y el grupo de control. El programa permitió que quienes participaron en el programa aprendieron a defender sus derechos de una forma asertiva. Finalmente concluyó que la comunicación asertiva es una habilidad que puede ser aprendida y reforzada por medio de la utilización de técnicas cognitivas mejorando así las relaciones interpersonales del grupo.

Blanding (2005), llevó a cabo una investigación cuyo objetivo fue analizar las características psicosociales de las familias que poseen un hijo diagnosticado con el Síndrome de Asperger. Para ello entrevistó a un experto internacional en el tema y después realizó entrevistas semiestructuradas a las familias y por último llevó a cabo la aplicación de los siguientes instrumentos de evaluación: Inventario Multisistémico de Campang y el Cuestionario Australiano para el Síndrome de

Asperger. Concluyó que los niños y niñas diagnosticados con Síndrome de Asperger a menudo demuestran dificultad en sus habilidades sociales, emocionales de comunicación y cognoscitivas. Así mismo, poseen intereses específicos poco comunes y miedo o angustia inusuales que influyen en forma directa en su desarrollo integral.

Los diferentes estudios realizados en Guatemala sobre habilidades sociales hacen referencia de la importancia que tienen en la vida cotidiana y la relación que éstas tienen en el desarrollo de las personas como seres sociales. Necesariamente, la posesión de dichas habilidades permite que las personas tengan una convivencia cordial y armoniosa con sus semejantes.

A nivel internacional también se han investigado las habilidades sociales en jóvenes (adolescentes) institucionalizados, algunas de ellas se mencionan a continuación:

En la república de Chile, Ulloa (2003) llevó a cabo una investigación de tipo cuantitativa, descriptiva y transversal para determinar el nivel de autoestima que posee un grupo de adolescentes institucionalizados para inferir las posibilidades de desarrollo de éstos en su futuro como adultos. La población del estudio se conformó por 23 adolescentes entre 12 y 18 años de edad. La información de los sujetos se obtuvo por medio de una encuesta semiestructurada y una adaptación del Test de auto estima de Coopersmith. Se concluyó que un 63% de la población tiene niveles de autoestima medio y el 27% bajo; los niveles bajos de autoestima están asociados a la repitencia de grados escolares; sin embargo, en el caso de procedencia y tiempo de permanencia en el Hogar de Menores no se observa asociación. Adicionalmente, se observó que la estigmatización social por vivir en una institución es determinante en su estado psicológico ya que influye en la percepción de su autoimagen lo cual incide en el nivel de autoestima, pero a pesar de ello, no existe asociación entre el tiempo de permanencia en el hogar y los niveles de autoestima.

En otro estudio, Fernández (2007) realizó una investigación cualitativa con el objetivo de determinar cómo se incorporan las habilidades sociales en el proceso

educativo. Se tomó una muestra en forma razonada, conformada por 21 personas: tres alumnos de cuarto año de la especialidad de ventas, tres alumnos de cuarto año de la especialidad de secretariado, seis maestros y seis apoderados. Los datos se obtuvieron por medio de una entrevista directiva. Se concluyó que los docentes, estudiantes y apoderados, reconocen que la solidaridad es uno de los aspectos al que se le ha dado mayor importancia en la formación socio-afectiva de los estudiantes, a través de campañas elaboradas por el departamento de orientación con la participación de estudiantes y profesores. De igual forma, la honestidad y la amabilidad son mencionadas por los tres grupos, como importantes y necesarias en la formación de los estudiantes para su mejor desenvolvimiento laboral, esto incluye el reconocimiento de los derechos y la dignidad del otro y de sí mismos.

Por su parte, Peres (2008) en Bolivia, realizó una investigación de tipo experimental con el objetivo de determinar si existe relación entre los factores sociales y las habilidades sociales de los adolescentes. La muestra se tomó de forma aleatoria con 70 adolescentes comprendidas entre 17 y 19 años de edad. A partir de la muestra se conformaron dos grupos uno experimental y otro control. Se realizaron mediciones pre y post con la escala de Bellak. Se concluyó que a partir de la aplicación del programa de desarrollo de habilidades sociales no hubo cambios significativos debido a que la realidad del entorno social no cambió; sin embargo, las adolescentes descubrieron que ellas contaban con las herramientas necesarias para adaptarse a la realidad social de su país y con las capacidades y apoyo necesarios para poder conseguir un trabajo y crecer productivamente.

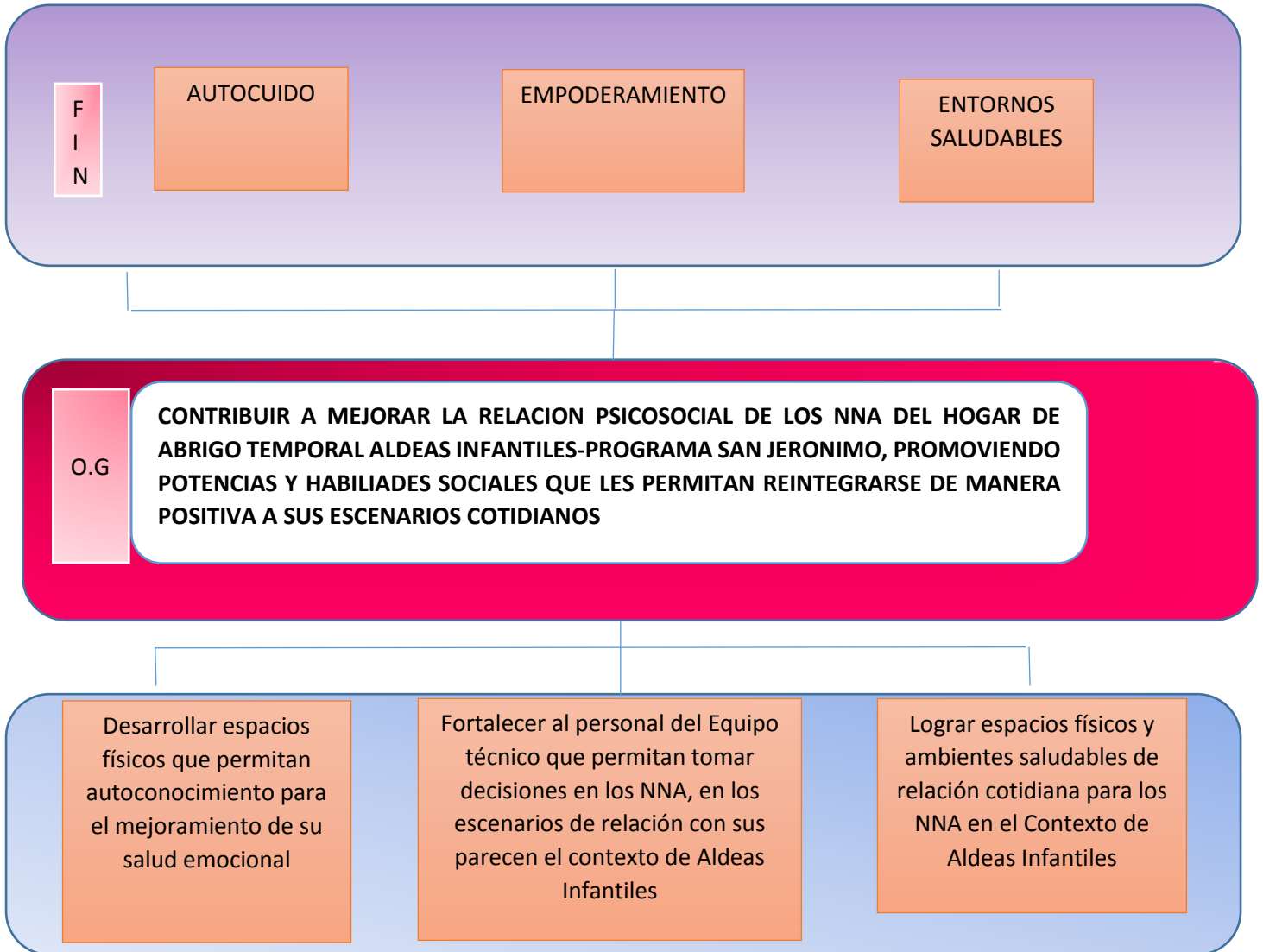
En la república mexicana, Moreno (2011) realizó una investigación cuantitativa descriptiva con el objetivo de implementar un taller de habilidades sociales para alumnos de nuevo ingreso a bachillerato, para que los adolescentes dispongan de estas habilidades en situaciones de su vida social cotidiana. La población de estudio estuvo conformada por 70 alumnos de primer grado de bachillerato entre 14 y 18 años. Para obtener la información necesaria se aplicó una adaptación del Cuestionario de Habilidades de Aprendizaje Estructurado de Goldstein. Se

concluyó que las áreas más débiles en los alumnos de primer año de bachillerato son las habilidades sociales avanzadas, relacionadas con el manejo de emociones y estrés. Entre los hallazgos del estudio se observó que el taller aplicado sí favorece la integración escolar, lo cual se sustenta en que la evaluación que se realizó después de la ejecución del taller demuestra que los sujetos adquirieron algunas habilidades sociales que no poseían.

En otro estudio, Felipe (2012) realizó una investigación cualitativa, con diseño cuasi experimental, con el objetivo de determinar los cambios en las habilidades resilientes y sociales en un grupo de adolescentes, a partir de un programa de intervención psicoeducativa. La muestra fue no probalística conformada por 43 adolescentes. Los instrumentos utilizados fueron: la Escala de Resiliencia Mexicana de Palomar y la Lista de chequeo de habilidades sociales de Goldstein. Se concluyó que el programa de intervención tuvo un efecto positivo en los adolescentes favoreciendo las habilidades resilientes y sociales, lo cual colabora en el proceso de readaptación de los mismos.

Los estudios realizados internacionalmente revelan que el adquirir y desarrollar habilidades sociales es un factor determinante para la integración social. Es importante mencionar que las habilidades sociales son aprendidas, por lo cual se pueden maximizar las ya existentes y crear o formar las que no estén presentes. Así mismo, el poseer habilidades sociales o no, influye de forma directa en el estado de ánimo de cada persona. Considerando la importancia que tienen dichas habilidades en la vida cotidiana, queda tácitamente evidenciado que afecciones o carencias de ellas, pueden causar desadaptación social y, en el caso de los jóvenes institucionalizados, la dificultad de reinsertarse nuevamente a la sociedad.

8.7 MATRIZ DEL PROYECTO



Resumen Narrativo de Objetivos	Indicadores Verificables Objetivamente (IVO)	Medios de Verificación	Supuestos
<p>Fin: Promover las potencialidades y las habilidades sociales que permitan a los Adolescentes del hogar abrigante integrarse de manera positiva a un escenario cotidiano.</p>			
<p>Propósito: Contribuir al desarrollo de habilidades sociales en los NNA institucionalizados en el hogar de abrigo temporal Aldeas Infantiles, Programa San Jerónimo, Baja Verapaz</p>			
<p>Componente 1: Actividades para Fortalecer al personal del equipo multidisciplinario en el tema el desarrollo de las Habilidades Sociales.</p>	<p>(IVO) 80% del personal de equipo multidisciplinario capacitado</p>	<p>Medios de Verificación Evaluaciones periódicas y análisis de casos</p>	<p>Supuestos El personal de equipo técnico no aplica el Habilidades sociales</p>

1.1 Presentación Inicial del proyecto	El 100% de directivos de Aldeas Infantiles evalúan el proyecto	Presupuesto del proyecto	La institución no cuenta con personal capacitado para guiar el desarrollo del proyecto
1.2 Presentar el proyecto al personal del equipo multidisciplinario de Aldeas Infantiles Programa San Jerónimo	El 80% del equipo multidisciplinario de Aldeas Infantiles se presenta	Acta de la reunión firmada	Ausencia de interés por parte del equipo multidisciplinario
1.3 Lanzar convocatoria para el profesional a desarrollar el proceso de capacitación	se publica el anuncio de trabajo en un 80% de los medios previamente estipulados	Anuncios publicados en periódicos y redes sociales	Recepción de hojas de vida que no llenan los requisitos.
1.4 Recepción de Hojas de vida de postulantes	Se realizan el 80% de entrevistas	Hojas de vida seleccionados, para entrevista	La persona que llena el perfil requerido, no está de acuerdo con la remuneración.
1.5 Realizar la contratación	Reducción de efectos psicológicos		Despido de la persona contratada
	se llega al 90% de acuerdos	Contrato Firmado	Indisposición de tiempo.
1.6 Presentación de la profesional al equipo técnico.	El 100% del personal del equipo multidisciplinario participa de la reunión	Propuesta metodológica de los talleres de habilidades sociales	Desconocimiento total de la temática

<p>1.7 Aplicación de evaluación de conocimiento previos del proyecto a implementar</p>	<p>Evaluación del 80% del personal del equipo multidisciplinario Respecto a la temática</p>	<p>Guía de la evaluación</p>	<p>Equipo multidisciplinario poco comprometido</p>
<p>1.8 Capacitación al equipo multidisciplinario en la temática de habilidades para la vida y disciplina positiva</p>	<p>80% del equipo multidisciplinario capacitado</p>	<p>Evaluación de actividades participativas por medio de papelografos, asistencia.</p>	<p>Contradicciones entre el personal del equipo multidisciplinario respecto a la disciplina positiva.</p>
<p>1.9 Creación de manual de convivencia enfocada en disciplinarias positiva</p>	<p>80% de equipo multidisciplinario participando activamente en la creación del manual de convivencia.</p>	<p>Manual de convivencia</p>	<p>No todos los integrantes del equipo multidisciplinario participaron activamente</p>
<p>1.10 Implementación del Manual de convivencia</p>	<p>Reducción del 75% de efectos emocionales en los NNA</p>	<p>Acuerdos del manual de convivencia</p>	<p>Indisposición de los adolescentes para la aplicación del Manual</p>

<p>Componente 2. Fortalecer al personal de cuidado directo (educadoras) que atienden a los NNA en el tema de Habilidades Sociales para la vida</p>	<p>El 100% del personal de cuidado directo capacitado en el desarrollo de Habilidades Sociales para la vida.</p>	<p>Propuesta metodológica de los talleres de habilidades sociales para la vida con personal de cuidado directo.</p>	<p>Por la falta de capacitación del personal de cuidado directo aplicación inadecuada de habilidades de sociales y desgaste emocional.</p>
<p>1.11 Diseño de perfiles de puesto de los facilitadores del proyecto.</p>	<p>Se creó en un 80% los perfiles de acuerdo a la descripción del puesto</p>	<p>Perfilación del puesto</p>	<p>Profesional poco calificado</p>
<p>1.12 Concientización y sensibilización del personal encargado del cuidado directo.</p>	<p>80% del personal de cuidado directo reconoce la importancia de las habilidades sociales para la vida.</p>	<p>Capacitación del Manual de convivencia, material impreso</p>	<p>Personal de cuidado directo con ausencia de compromiso.</p>
<p>1.13 Temática de resolución de conflictos desde disciplina positiva.</p>	<p>80% del personal de cuidado directo tiene claridad de las técnicas de resolución de conflictos.</p>	<p>Abordaje de casos</p>	<p>Negativa al cambio, estilos de crianza diferentes</p>
<p>1.14 Derechos y obligaciones de los NNA</p>	<p>El 75% del personal del cuidado directo participan en la Elaboración de normas de convivencia dentro de la casa.</p>	<p>Elaboración de Cartelera de Normas de convivencia en casa</p>	<p>mala o inadecuada atención por parte del personal de cuidado directo</p>

1.15 Elaboración de normas de convivencia de abordaje de comunicación asertiva	20 educadoras involucradas en la elaboración de normas de convivencia dentro de casa	plantillas de convivencia	Ausencia de habilidades sociales por parte del personal de cuidado directo
1.16 Atención psicológica a personal de cuidado directo	20 mujeres de cuidado directo inician un proceso psicológico	Listado de mujeres de cuidado directo atendidas y su hoja evolución psicológica	incredulidad del proceso terapéutico
1.17 Asesoría psicológica en casos que el personal de cuidado directo solicite apoyo para casos de alto impacto o riesgo social	20 mujeres de cuidado directo fueron asesoradas en cuanto a problemáticas manifiestas en los NNA.	Registro físico y digital de asesorías	La asesoría no es bien recibida.
1.18 Crear un departamento de monitoreo de casos	5 profesionales del equipo multidisciplinario junto a las 5 educadoras integran el equipo de monitoreo de casos.	4 reuniones al mes del equipo de monitoreo para análisis de casos	Desgaste emocional por parte del personal de cuidado directo
Componente 3 Fortalecer a Padres de familia en el tema de Habilidades Sociales para la vida	50% de padres de familias recursos capacitados en el tema de desarrollo de habilidades sociales	Listados de asistencia, fotografías, papelografos.	Bajo nivel de asistencia por parte de sus progenitores de los NNA
1.19 Planificación de talleres de capacitación del material que será utilizado	10 talleres organizados para el desarrollo de la temática	folletos, listados de asistencia	Contextualizar los talleres entorno las familias

1.20 invitar a los padres de familia a participar del proceso de Escuela para Padres	100% de los padres de familia fueron citados	fotografías, listado de asistencia	Los padres citados no se sienten motivados
1.21 solicitar salón para la realización de Escuela para padres	Una solicitud de salón	Hoja de solicitud	El calendario de actividades de Escuela para Padres se cruza con actividades programadas
1.22 Inicio del proceso de escuela para padres en la temática de habilidades sociales	Lograr que el 80% de los padres de familia y beneficiarios participen de los talleres	listado de asistencia	Desinterés por parte de los progenitores
1.23 10 Talleres de desarrollo de habilidades sociales	10 Talleres desarrollados	listado de calendarización	padres poco involucrados con el desarrollo emocional de los NNA
1.24 Evaluación de los resultados del programa de escuela para padres	70% de los progenitores desarrollando sus habilidades sociales	hojas de evaluación	No apropiado para el contexto
1.25 Celebración de la semana de la familia con participación activa de los padres de familia (recurso familiar existente) y beneficiarios, en la cual se realizaran actividades como: sesiones educativas, actividades lúdicas extramurales.	Lograr que el 90% de los beneficiarios en los talleres de toma de decisiones.	Numero de familiares asistentes: Padres de familia asistentes/total de padres de familia	Los padres de los NNA, no se logran involucrar
Componente 4 FORTALECER Las Habilidades sociales	Lograr que el 90% de los beneficiarios en	Fotografías de los Talleres formativos con	Poca participación por parte de los NNA

de los NNA en el escenario del contexto del hogar.	los talleres de toma desarrollo de habilidades social	los niños, niñas y adolescentes enfocados a la resolución de conflictos.	
1.26 Habilidades Sociales	Reducción de conductas negativas	Listado de Cualidades positivas	Conducta de NNA retadora
1. 27 Expresiones de Sentimientos positivos	El 10% de los NNA tienen la capacidad de Hacer y Recibir Cumplidos -Iniciar y mantener conversaciones -Tomar iniciativa en las interacciones -Expresar Cariño y Agrado	Carteles Fotografías Mural Expresivo	comportamiento desafiante
1.28 Expresiones de Sentimientos negativos	el 50% de los NNA Expresar enfado, malestar o indignación justificados	Listados Fotografías	Expresar Sentimientos negativos
1.29 Resolución de Problemas	El 60% de los NNA Buscan apoyo social -Concentrarse en resolver el problema	Listado Cuaderno	Conductas pocas asertivas
1.30 Afrontamiento en las Relaciones con los demás	-invertir en amigos -Buscar pertenencia	carteles	Afrontamiento

1. 3	10 Talleres formativos con los NNA enfocados en la toma de decisiones.	Porcentaje de beneficiarios que asisten a las actividades educativas: Número de beneficiarios que asistentes a las sesiones educativas /número total beneficiarios X 100	-Listados de asistencia.	-Motivación - Información oportuna -Folletos informativos
1. 32 Creación de comités de bienestar y convivencia	Construcción de comités de bienestar y convivencia dirigidos por los niños, niñas y adolescentes del hogar	Creación de comités de bienestar y convivencia.	-Lista de chequeo y chequeo	-Motivación - Información oportuna -Materiales
1.33 Meta 3: Lograr que el 90% de las reuniones de gobierno se realicen.	-Registrar las reuniones realizadas por el gobierno escolar.	Porcentaje de actividades registradas: Número de actividades registradas/ el número de actividades realizadas X 100	-Lista de chequeo	Motivación - Información oportuna -Materiales

1.34 Lograr que el 80% de los beneficiarios participen en los talleres de resolución de conflictos.	-Talleres formativos con los niños, niñas y adolescentes enfocados a la resolución de conflictos.	Porcentaje de beneficiarios que asisten a las actividades educativas: Número de beneficiarios que asisten a las sesiones educativas /número total beneficiarios X 100 -	Listados de asistencia.	-Motivación - Información oportuna - Folletos informativos
1.35: Lograr que el 90% de las actividades culturales se realicen.	-Sesiones culturales realizadas por los beneficiarios del hogar enfocadas a desarrollar hábitos de vida saludables. Porcentaje	Porcentaje de actividades culturales: Número de actividades culturales realizadas/ el número de actividades programadas X 100	--Listado de asistencia	Motivación -Información oportuna -Materiales

Tabla 1 Análisis de Participantes

TEMPORALIZACION

El proyecto de sobre el fortalecimiento de habilidades sociales tendrá una duración de nueve meses, comprendidos de febrero a octubre y se dividirá en tres fases que estarán dividas trimestralmente.

ACTIVIDADES

1. FASE DE CONCIENCIA (FEB-ABRIL)

OBJETIVO: Documentar las actividades que permiten propiciar la participación y permanencia en el proceso de formación integral mediante el desarrollo de espacios de reflexión personal que generen en los niños, niñas y adolescentes cambios positivos a partir del reconocimiento de sus fortalezas, debilidades y potencialidades.

ALCANCE: Actividades que incluyen desde el contacto y verificación del perfil de los usuarios en situación de vulnerabilidad, hasta niños, niñas y jóvenes que reconocen sus fortalezas, debilidades y potencialidades, generando cambios positivos.

DESARROLLO

- ✓ Actividad 1. Contacto y verificación del perfil

El contacto inicial de niños, niñas, jóvenes y familias se realiza a partir de recorridos en las zonas. A si mismo se realiza la verificación del perfil a través de una entrevista informal en el programa donde participa el niño con la familia.

- ✓ Actividad 2. Inducción

Se reúnen los niños y jóvenes que fueron seleccionados e inscritos, y se les brinda la información necesaria del funcionamiento del programa, proceso pedagógico, presentación del equipo y acuerdos de convivencia pactados con el grupo inicial. Todo esto se debe realizar a través del taller de inducción.

- ✓ Actividad 3. Elaboración del Plan de Atención Integral Individual (PLATIN)

Paralelamente se realizaran las valoraciones de ingreso por las áreas de atención de manera individual identificando fortalezas y debilidades que orientan la definición del Plan de Atención Integral Individual y se condensa el diagnóstico integral a nivel individual.

- ✓ Actividad 4. Desarrollo del proceso pedagógico en la primera fase.

A nivel individual cada profesional realizará las sesiones de asesoría y orientación de acuerdo a las necesidades o situación de cada niño, niña y adolescente.

2. FASE DE RESPONSABILIDAD (MAYO-JULIO)

OBJETIVO: Documentar las actividades que permiten fortalecer auto esquemas en los y las participantes posibilitando la asertividad en la toma de decisiones y su proyección de vida.

ALCANCE: Actividades que incluyen desde niños, niñas y adolescentes que cumplen con las competencias de la fase de conciencia hasta niños, niñas y jóvenes que fortalecen sus auto esquemas y han adquirido competencias para la toma de decisiones asertivas .

DESARROLLO:

- ✓ Actividad 1 Desarrollo del proceso pedagógico

Los talleres que allí se desarrollan están orientados a los siguientes temas: identificación de fortalezas, derechos y deberes, cuidado del entorno. También se da continuidad al proceso de refuerzo escolar.

- ✓ Actividad 2: Realización de Seguimientos

Según el Plan de Atención Individual definido en la fase anterior se continúa con los seguimientos de casos de participantes del proceso por áreas. Los seguimientos de las áreas de salud se realizaran a los niños y niñas que lo requieran según las valoraciones iniciales.

3. FASE DE DESARROLLO DE HABILIDADES Y AUTONOMÍA (AGOSTO-OCTUBRE)

OBJETIVO: Documentar las actividades que contribuyan a potencializar el desarrollo de habilidades sociales que promuevan las relaciones interpersonales armónicas y promover el desarrollo de liderazgo compartido en la transformación de su entorno a partir de procesos de autorreflexión y análisis de su realidad.

ALCANCE: Actividades que incluyen desde niños, niñas y adolescentes que han adquirido competencias para el logro acciones asertivas, hasta niños, niñas y adolescentes que han adquirido competencias personales, habilidades sociales y que definen su proyecto de vida y reconocen su comunidad.

DESARROLLO

- ✓ Actividad 1 Desarrollo del proceso pedagógico

Los talleres que allí se desarrollan están orientados a los siguientes temas: Auto esquemas, prevención del involucramiento en problemáticas sociales.

- ✓ Actividad 2: Realización de Seguimientos

Según el Plan de Atención Individual definido en la fase anterior se continúa con los seguimientos de casos de participantes del proceso por áreas. Los seguimientos de las áreas de salud mental se realizaran a los niños y niñas que lo requieran según las valoraciones iniciales.

RECURSOS

- ✓ Recursos Humanos involucrados en el proyecto
- ✓ Director del Programa Aldeas Infantiles
- ✓ Psicóloga Responsable del Proyecto
- ✓ Equipo Técnicos

MATERIALES Y FÍSICOS

- ✓ Texto y guías a validar
- ✓ Plan de trabajo
- ✓ Oficina/salón de reuniones
- ✓ Pliegos de papelografos
- ✓ Marcadores permanentes
- ✓ Maskingtape
- ✓ Lapiceros
- ✓ Marcadores para Pizarrón
- ✓ Equipo de cómputo

- ✓ Impresiones
- ✓ Cañonera/proyector
- ✓ Cámara fotográfica
- ✓ Teléfono e Internet
- ✓ Cuadernos
- ✓ Lapiceros
- ✓ Fólder y gancho
- ✓ CDs
- ✓ DVD
- ✓ Empastado de texto
- ✓ USB

8.8 PRESUPUESTO

No.	Rubro	Cantidad	Costo unitario	Monto	Sub Total
1	Honorarios				
	1Psicóloga	9 meses	Q.8,000.00	Q.72,000.00	Q.72,000.00
2	Materiales de oficina:				
3	(papel bond, Masking tape, marcadores, papelografos, lapiceros) 8	9 meses	Q.500.00	Q.4,500.00	
	Materiales de impresión	9 meses	Q.500.00	Q.4,500.00	Q.9,000.00
4	Equipo de funcionamiento				

	Internet y teléfono por 9 meses	9 meses	Q.400.00	Q.3,600.00	
	Imprevistos durante la consultoría por un tiempo de 8 meses	9 meses	Q.200.00	Q.1,800.00	Q.5,400.00
COSTO TOTAL DEL PROYECTO					Q.86,400.00

8.9 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

MESES A TRABAJAR										
No.	Actividad	Feb	Mar	Abril	Mayo	Jun	Jul	Agos	Sep	Oct
1	Elaboración y presentación del plan de validación que incluya cronograma de actividades/acciones.	x								
2	Reuniones técnicas de análisis, contextualización, adecuación, mediación y demás acuerdos que conlleva la validación con los actores del proceso	x								
3	Elaboración de instrumentos de validación del proyecto y Guía Metodológica	x								
4	Reunión de trabajo de lineamientos generales para definir y acordar características del material a validar con personal del Equipo Técnico de Aldeas Infantiles	x								
5	Presentación con el Grupo de Adolescentes a trabajar	x								
6	FASE DE CONCIENCIA	x	x	x						
7	Desarrollo de acciones de monitoreo				x	x	x			

8	FASE DE RESPONSABILIDAD				x	x	x			
9	FASE DE DESARROLLO DE HABILIDADES Y AUTONOMIA							x	x	x
10	Presentación de informe de validación final o sistematización.							x	x	x

8.10 EVALUACION DEL PROYECTO

EVALUACION	FEB-MARZO-ABRIL	MAYO-JUNIO-JULIO	AGOSTO-SEPTIEMBRE-OCTUBRE	CICLO
TRIMESTRAL				
INICIAL	Análisis de los participantes(se pondrá énfasis a la personalidad como a la situación (variables contextuales)	Registro de entrenamiento de habilidades (hoja de registro)	Medidas de Auto informe (Mural de expresión de emociones)	2020
PROCESO	Proceso cambiante en NNA que en determinados momentos debe contar para resolver situaciones estresantes	Registro de Estrategias para resolver problemas en relación a su entorno (Afrontamiento)	Presentación de los resultados que apoyan el desarrollo de estrategias de afrontamiento que están relacionadas al éxito social, adaptación y resolución de problemas (psicodrama)	2020
FINAL	Desarrollo de competencias	Creación de listado de las	Habilidades sociales reflejadas	2020

	psicosociales en NNA que integran el Aldeas Infantiles, Programa San Jerónimo.	formas de 100 formas de afrontamiento (inventarios de los modos y categorías de afrontamiento)	en la interacción con los demás, controlando la situación, expresándose adecuadamente, combinando los componentes verbales y no verbales de la manera más efectiva posible.	
--	--	--	---	--

Alvarado, M. (2009). Efectividad de un programa de comunicación asertiva para implementar habilidades sociales en adolescentes que presentan agresividad entre iguales. Tesis Inédita. Universidad Rafael Landívar. Guatemala.

Achaerandio, L. (2010). Iniciación a la práctica de la investigación. (7ª. ed.)Guatemala: Universidad Rafael Landívar.

Alvarado, M. (2009). Efectividad de un programa en comunicación asertiva para incrementar habilidades sociales en adolescentes que presentan agresividad entre iguales. Tesis inédita, Universidad Rafael Landívar, Guatemala, Guatemala.

Arancibia, G. y Péres, X. (2007). Programa de autoeficacia en habilidades sociales para adolescentes. *Ajayu*, 5(2), 133-155. Recuperado de <http://www.ucb.edu.bo/publicaciones/Ajayu/v5n2/v5n2a1.pdf>

Bandura, A. (1999). Auto-Eficacia: Como afrontamos los cambios de la sociedad actual. Bilbao: Editorial Desclée De Brouwer, S.A.

Bartolas, Clemens (2000). Juvenile Delinquency, 5ª ed. Allyn and Bacon, Needham Heights, MA.

Batz, A. (2009). Aplicación del programa de habilidades sociales para disminuir la conducta antisocial del Dr. Manuel Segura, en el Centro Juvenil de Privación de Libertad para Varones. Tesis inédita, Universidad Rafael Landívar, Guatemala, Guatemala.

Blanding, V. (2005). Características psicosociales de las familias que poseen un hijo diagnosticado con el Síndrome de Asperger, así como comportamientos y habilidades que presentan estos niños. Tesis inédita, Universidad Rafael Landívar, Guatemala, Guatemala.

Bronfenbrenner, U. (2011). Bioecología del desenvolvimiento humano.

Caballo, V. (2007). Manual de Evaluación y Entrenamiento de las Habilidades Sociales. (7ª. ed.) Madrid, España: Editorial Siglo XXI Editores España, S.A.

Código Penal de la República de Guatemala. Recuperado de: http://www.oas.org/dil/esp/Codigo_Penal_Guatemala.pdf

Congreso de la República de Guatemala (2003). Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia.

Choque-Larrauri, R. y Chirinos-Cáceres, J. (2009). Eficacia del Programa de habilidades para la vida en adolescentes escolares de Huancavelica, Perú. *Revista de Salud Pública*, 11(2).

Coleman, J. y Hendry, L. (2003). *Psicología de la adolescencia* (4ª ed.). España: Morata.

Cubillas, M., J. (1998). Deserción escolar, reprobación y eficiencia terminal en la educación de la población adolescente del estado de Sonora. *Estudios Sociales*, 8(16), 14-19. Recuperado de <http://www.ciad.mx/desarrollo/revista/n16.html>

Díaz, J. (2011). Nivel de adaptación que manifiestan los adolescentes en conflicto con la Ley Penal en el Centro Juvenil de Detención Provisional (CEJUDEP). Tesis Inédita. Universidad Mariano Gálvez, Guatemala.

DSM-5: Manual Diagnóstico y estadísticos de los trastornos mentales, 5ta. Edición (Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders, por sus siglas en inglés) de la American Psychiatric Association -APA-, contiene descripciones, síntomas y otros criterios para diagnosticar trastornos mentales.

Encinas, D., Díaz, C., Noriega, J. y Estrada, D. (2009). Locus de control y logro académico en dos tipos de ambiente de enseñanza para estudiantes universitarios. *Pesquisas e Práticas Psicossociais*, 3(2), 167-174. Recuperado de http://www.ufsj.edu.br/portal-repositorio/File/Encinas_etal.pdf [Links]

Echeburua, E. (2004) *Superar un trauma: El tratamiento de las víctimas de sucesos violentos*: Madrid. Pirámide

Garrido, V. (2009). *Causas y efectos de la delincuencia juvenil*. Madrid: Editorial Alambra.

Gesell, A., Ilg, F. y Bates, L. (1997). *El adolescente de 10 a 16 años* (2a. ed). España: Paidós.

Gilar, R. (2003). *Adquisición de habilidades cognitivas. Factores en el desarrollo inicial de la competencia experta*. Tesis doctoral. Universidad de Alicante: España. Recuperado de <http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/9906/1/Gilar%20Corbi,%20Raquel.pdf>

Gómez, L. (2012). *Habilidades para la vida*. Recuperado de http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/bibliotecaSedesDependencias/unidadesAcademicas/FacultadMedicina/BibliotecaDiseno/Archivos/PublicacionesMedios/BoletinPrincipioActivo/85_habilidades_para_la_vida.pdf

González, R., Montoya, I., Casullo M., y Bernabéu, J. (2002). Relación entre estilos y estrategias de afrontamiento y bienestar psicológico en adolescentes. *Psicothema*, 14(2), 363-368. Recuperado de <http://www.psicothema.com/pdf/733.pdf>

Hawkins y Catalano, E (2006). Factores de Riesgo para delincuencia y otros comportamientos problemáticos. Cit. Pags 133 y 134.

Hikal, W. y De Lazcano, E. (2007). Introducción al estudio de la Criminología. México: Editorial Porrúa S.A. de C.V.

Holahan, C. J. y Moos, R. H. (1987). Personal and contextual determinants of coping strategies. *Journal of Personality and Social Psychology*, 52, 946-955.

Lazarus, R. y Folkman, S. (1984). *Stress, appraisal and coping*. Nueva York: Springer.

López, L. (2014). "Factores sociales que sitúan en un contexto de vulnerabilidad a adolescentes sobrevivientes de violencia sexual del albergue lazos de amor, zona 1 ciudad capital". Tesis Inédita. Universidad Rafael Landívar. Guatemala.

Mangrulkar, L., Vince, C. y Posner, M. (2001). *Enfoque de habilidades para la vida para un desarrollo saludable de niños y adolescentes*. Washington: Organización Panamericana de la Salud.

Oliva, A., Ríos, M., Antolín, L., Parra, A., Hernando, A. y Pertegal, M. (2010). Más allá del déficit: construyendo un modelo de desarrollo positivo adolescente. *Infancia y Aprendizaje*, 33(2), 223-234.

Ochaita, S. & Alarcón, R. (2006). Programa Psicosocial para niños con problemas de conducta institucionalizados en la casa hogar San Francisco Javier. Tesis de Licenciatura. Universidad de San Carlos de Guatemala.

Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala O.D.H.A.G (2011). Informe Situación de la Niñez y Adolescencia en Guatemala 2009-2010. Guatemala: ODHAG.

OMS, UNFPA y UNICEF (1997). *Actividades a favor de la salud de los adolescentes: hacia un programa común*. Recuperado de http://www.who.int/maternal_child_adolescent/documents/frh_adh_97_9/es/

OMS (2000). *¿Qué ocurre con los muchachos?* Recuperado de http://www.who.int/maternal_child_adolescent/documents/fch_cah_00_7/es/

Pablos, F. y Menares, T. (2013). Principales motivaciones que influyen en los adolescentes inimputables que cometen delitos derivados al programa Vida Nueva

de la comuna de Pudahuel. Tesis Inédita. Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Santiago – Chile.

Papalia, D; Feldman, R y Martorell, G. (2012). Desarrollo Humano (Duodécima edición). Bogotá: Editorial Mc Graw Hill.

Pérez, M. (2008). *Habilidades sociales en adolescentes institucionalizadas para el afrontamiento a su entorno inmediato*. Tesis doctoral. Universidad de Granada: España. Recuperado de <http://digibug.ugr.es/bitstream/10481/2093/1/17705381.pdf>

Peña, D. (2013). Curso de Post grado de Criminología. Barcelona España: Editorial Jurídica Internacional.

Pirir, S. (2008). Análisis de la Situación Jurídica de los Adolescentes que están por cumplir o ya cumplieron la mayoría de edad en Centros de Readaptación Social de Menores y sus Repercusiones. Tesis de Licenciatura. Universidad de San Carlos de Guatemala.

Salanova, M. L. (2004). Laudatio al profesor Albert Bandura. En M. R. Grau, E. Cifre y M. García (Eds.). *Nuevos horizontes en la investigación sobre la autoeficacia* (pp. 178-186). España: Universitat Jaume.

Uribe, R., Escalante, M., Arévalo, M., Cortez, E. y Velásquez, W. (2005). *Manual de habilidades sociales en adolescentes escolares*. Perú: Ministerio de Salud de Perú.

Valadez, I. (2008). *Violencia escolar: Maltrato entre iguales en escuelas secundarias de la Zona Metropolitana de Guadalajara*. México: Mar-Eva.

Zanini, D. y Forns, M. (2005). Afrontamiento de problemas, personalidad y malestar psicológico en adolescentes. En E. Domènech (Coord), *Actualizaciones en psicología y psicopatología de la adolescencia* (pp. 123-146). España: Ciencia y técnica.

10.



GUIA DE ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA PARA
ADOLESCENTES

OBJETIVO DE LA INVESTIGACION Conocer aspectos generales de los adolescentes que integran Aldeas Infantiles programa San Jerónimo

Nombre: _____

Edad: _____ Fecha: _____

1. ¿Quiénes integran tu familia biológica?
2. ¿Con quién vivías antes de llegar al hogar?
3. ¿Dónde viven tus padres?
4. ¿A qué edad llegaste al hogar?
5. ¿Qué grado cursas actualmente?
6. ¿Tienes amigas/os? SI _____ NO: X
7. ¿Con qué persona del personal del hogar te llevas mejor y con quién no?
8. ¿Cuando tienes algún problema a quien se lo cuentas? ¿Por qué? ¿Cómo te describirías a ti mismo?
10. ¿Cómo te ves en el futuro?
11. ¿Te gusta el lugar en el que vives?
SI _____ NO: X ¿por qué?
12. ¿Has pensado irte de la Aldea?
SI: X NO _____ ¿por qué?
13. ¿Qué actividades realizas los fines de semana?
14. ¿Qué ha significado para ti estar en el hogar?

GUIA DE ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA PARA
EDUCADORAS Y EQUIPO TECNICO

OBJETIVO DE LA INVESTIGACION Conocer aspectos generales de la situación de los adolescentes institucionalizados en Aldeas Infantiles-Programa de San Jerónimo.

Nombre:

Profesiones: Educadoras, Trabajo Social, Psicología, Facilitadores Juveniles, Director del hogar

1. ¿Antecedentes de abrigo previo al actual?
2. ¿Existen antecedentes que indiquen a qué edad iniciaron a estar en situación de abrigo?
3. ¿Temporalidad del abrigo actual de los adolescentes?
4. ¿Problemática que presentan las familias biológicas?
5. ¿Reciben visitas los adolescentes? ¿De quién?
6. ¿Problemas psicológicos presentados por los adolescentes?
7. ¿Problemas sociales presentados por los adolescentes?
8. ¿Cuál es el estado de los procesos legales de los adolescentes?
9. ¿Modelos de atención brindados por el hogar hacia la problemática presentada por los adolescentes?
10. ¿Postura de los adolescentes frente a estos modelos de atención y qué métodos disciplinarios utiliza el hogar?

